

# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL COMPAÑIA DE MARIA, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL COMPAÑIA DE MARIA, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 60421 Sector: 6 Parcela: 01

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

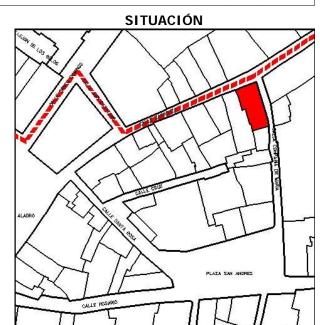
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Actividad económica Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV Color: Blanco

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten minimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL COMPAÑIA DE MARIA, Nº 2, (11402), JEREZ DE LA FRONTERICL COMPAÑIA DE MARIA, N $^{\circ}$  2, (11402), JEREZ DE LA FRONTERI

Sector: 6 Manzana: 60421 Parcela: 02

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso Estado conserv.aparente: Regular

# SITUACIÓN ALAGRO CALLE FOSARO CALLE FOSARO

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por e

Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

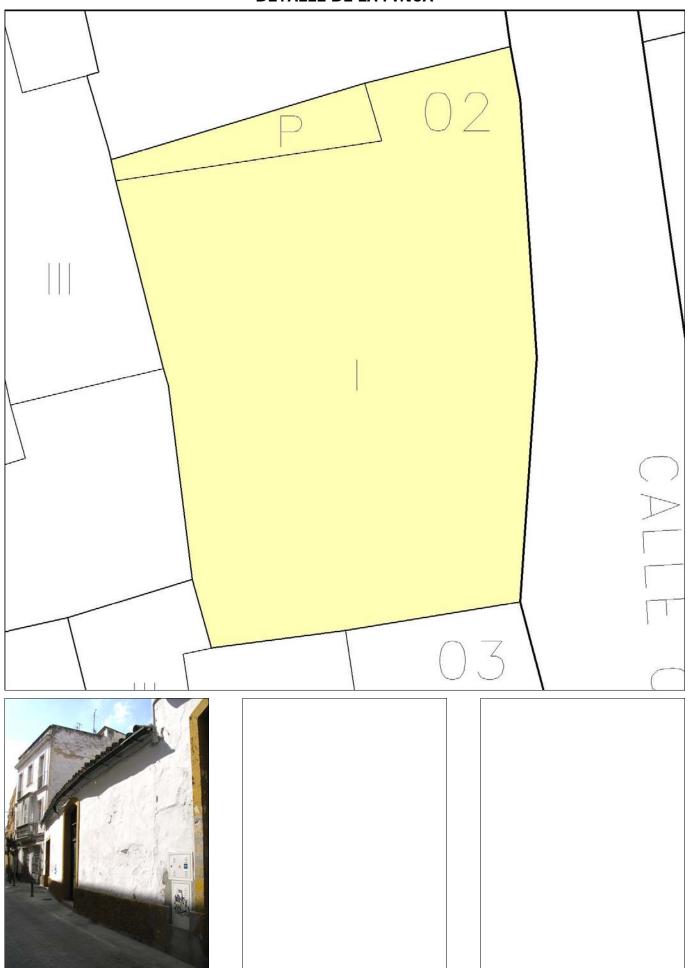
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ⊠ II: □ III: □ IV: □ V: □ VI: □ VII □	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera C	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL COMPAÑIA DE MARIA, Nº 4, (11402), JEREZ DE LA FRONTERICL COMPAÑIA DE MARIA, Nº 4, (11402), JEREZ DE LA FRONTERI

Sector: 6 Manzana: 60421 Parcela: 03

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

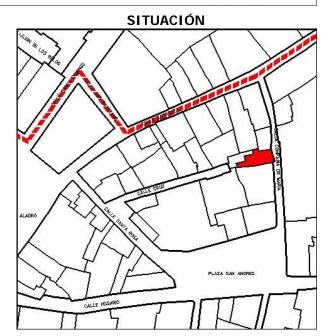
Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa burguesa

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso
Estado conserv.aparente: Regular



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

**707 del Patrimonio** Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL SANTA ROSA, Nº 7, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL SANTA ROSA, Nº 7, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 60421 Sector: 6 Parcela: 08

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

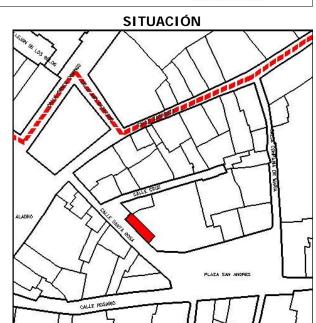
Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

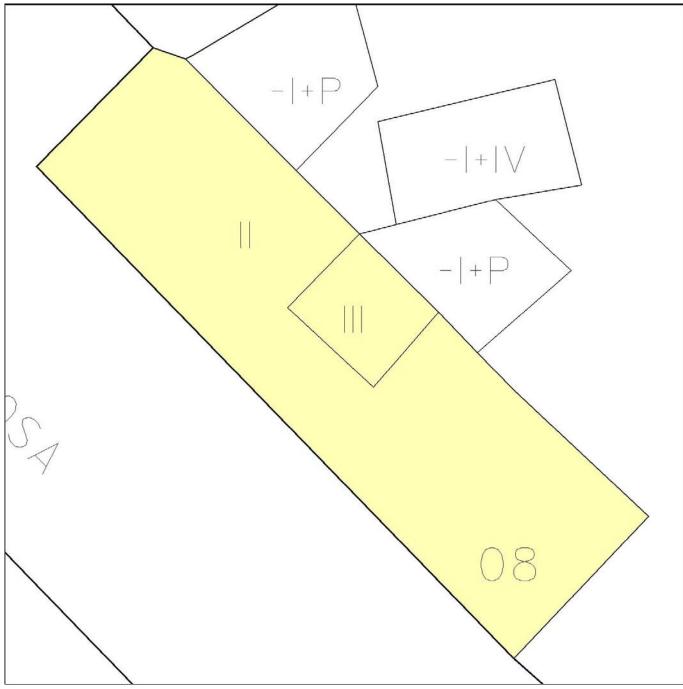
Histórico de Andalucía.

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

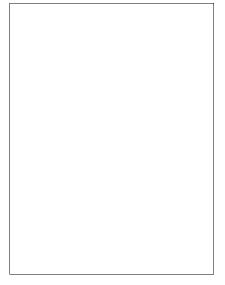
Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CRUZ, Nº 14, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA  ${\rm CL\ CRUZ,\ N^0\ 14,\ (11402),\ JEREZ\ DE\ LA\ FRONTERA }$ 

Sector: 6

Manzana: 60421 Parcela: 09

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Regular



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

## BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

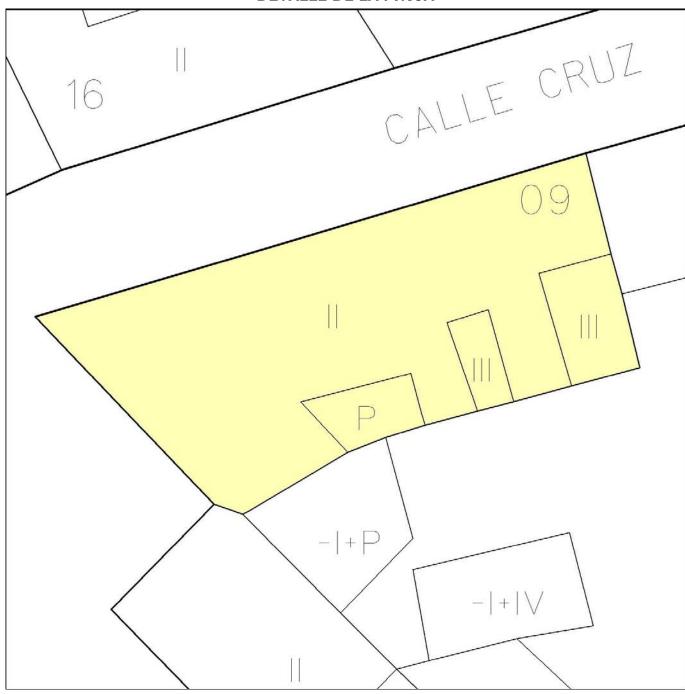
Altura edificac. I: II: III: IV: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Protección Arqueol: Nivel IV

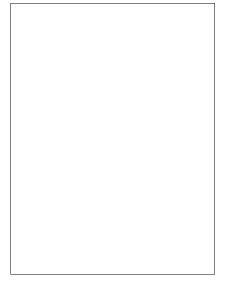
# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CRUZ, N $^{\rm o}$  1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CRUZ, N $^{\rm o}$  1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana:

Manzana: 60421 Parcela: 17

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

Cronología Singular:

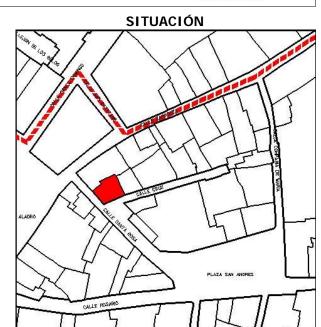
Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afectado por trazado del sistema defensivo:

Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

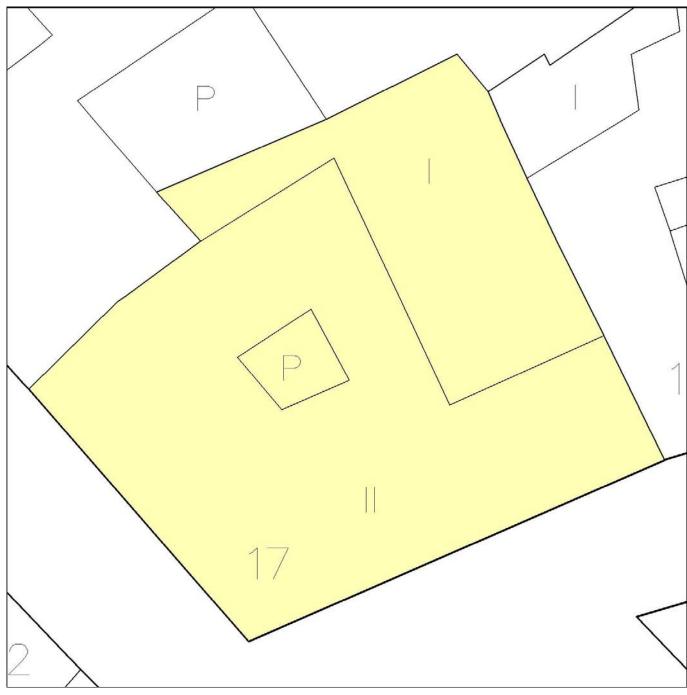
# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Argueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

Posada del Molino del Judio

CL ZARAGOZA, Nº 1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 60421 Parcela: 18

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

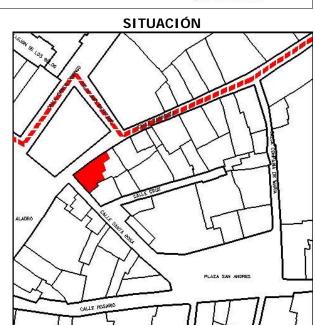
Análisis Tipológico: Otros

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Malo

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

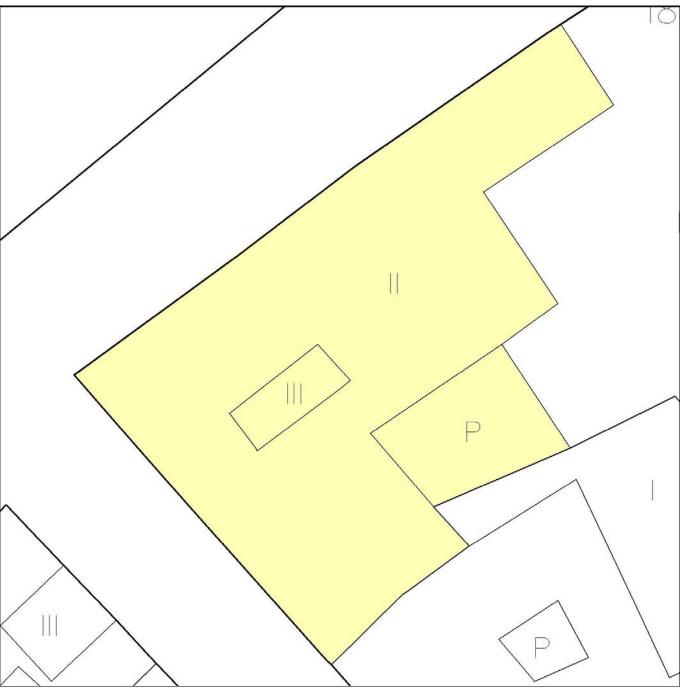
Altura edificac. I: II: III: IV: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse el cuerpo edificatorio con frente a calle Santa Rosa y el siguiente fragmento de fachada a calle Zaragoza con portada. En la parte de solar objeto de demolición se podrá edificar de nueva planta adaptándose a lo conservado con criteriostipológicos. El conjunto deberá cumplir las condiciones de ocupación de los solares de nueva planta. Se admite la construcción de sótano para garaje en la parte levantada de nueva planta.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARAGOZA, N $^{\rm o}$  4, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARAGOZA, N $^{\rm o}$  4, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 60421 Parcela: 20

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso
Estado conserv.aparente: Rehabilit

# SITUACIÓN SITUACIÓN ALADRO CALLE POSMO

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por
Afectado por

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

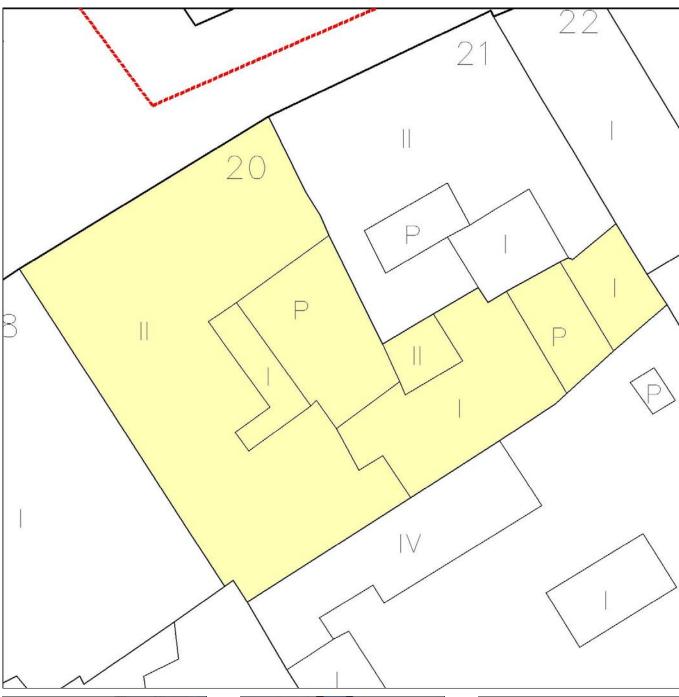
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Proyecto unitario de reforma
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

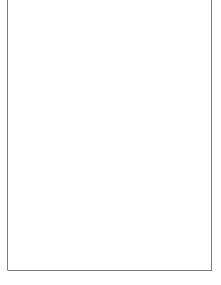
# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARAGOZA, Nº 6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARAGOZA, Nº 6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 60421 Sector: 6 Parcela: 21

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

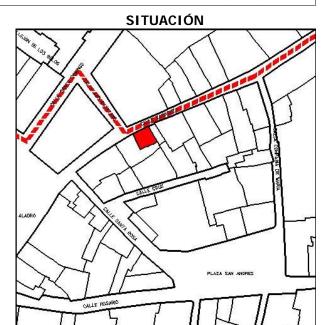
Casa unifamiliar popular Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: II: III: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

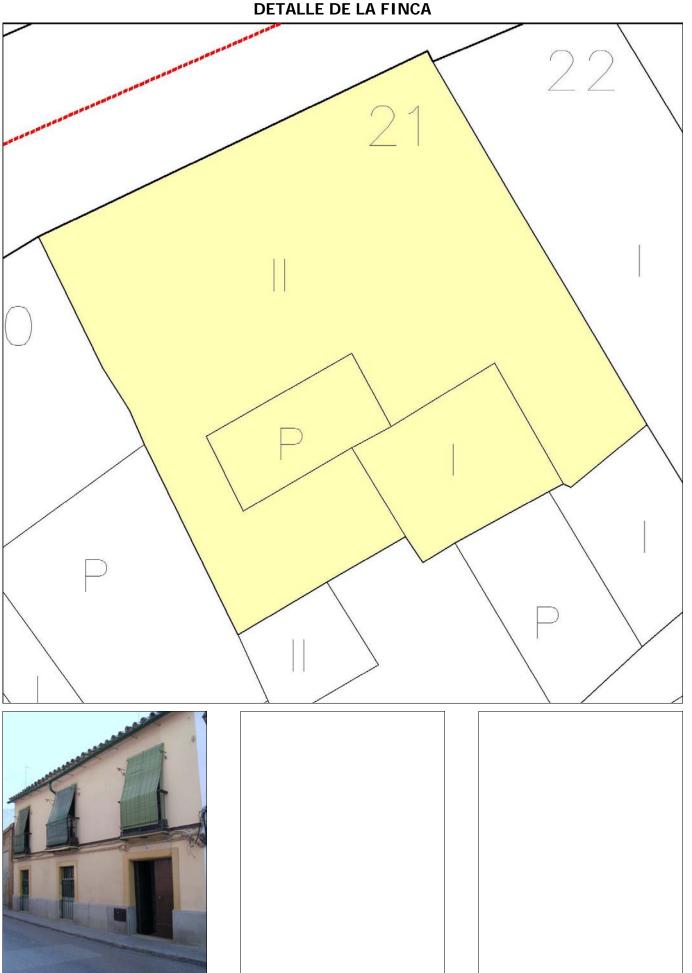
Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven. Fachada: Conservación tipológica con reforma P. B.

Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Se admite el ensanche de un hueco de planta baja para acceso a cochera. La propuesta se ajustará y compondrá perfectamente con el resto de la fachada mediante proyecto arquitectónico cuya ejecución requerirá licencia de obra mayor.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARAGOZA, Nº 12, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARAGOZA, Nº 12, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 60421 Parcela: 24 Sector: 6

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional

Cronología Singular:

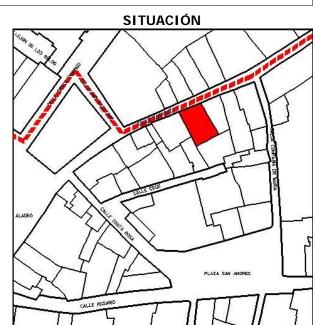
Análisis Tipológico: Patio de vecinos

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía. Catalogación según legislación Patrimonio:

**DETERMINACIONES URBANISTICAS** 

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Argueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

PZ ALADRO, N° 2, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA PZ ALADRO, N° 2, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6

Manzana: 60423

Parcela: 01

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

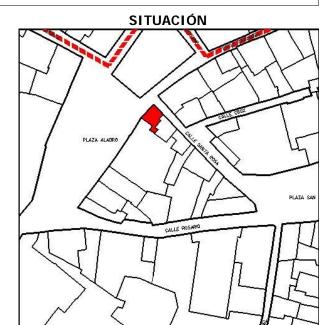
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Regular

# ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO



# **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

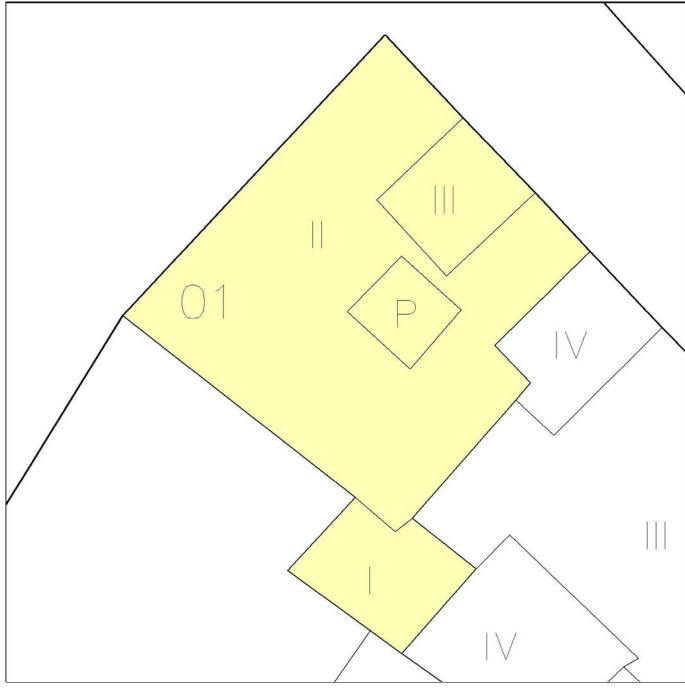
# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ROSARIO, N $^{\circ}$  5, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL ROSARIO, N $^{\circ}$  5, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 60423 Parcela: 11

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

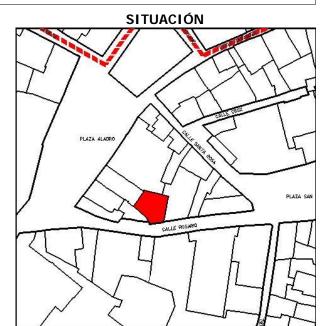
Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Regular

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: V: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color:

Color:

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

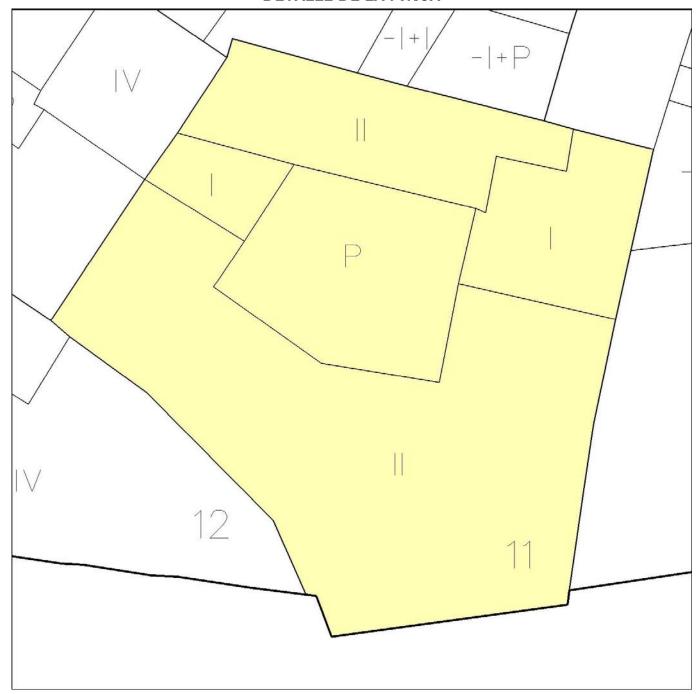
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Fachada: Conservación tipológica

Protección Arqueol: Nivel IV

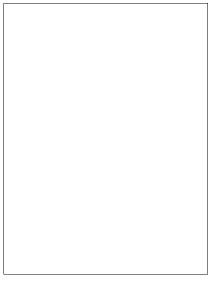
# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ROSARIO, N $^{\rm o}$  1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL ROSARIO, N $^{\rm o}$  1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 60423 Parcela: 13

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

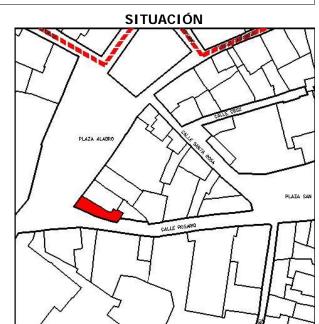
Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔲 III: 🔲 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Proyecto unitario de reforma
Color:	Protección Argueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

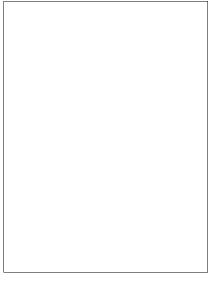
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Deberá reformarse la fachada para recuperar la correspondencia entre los huecos de las distintas plantas, algunos actualmente cegados.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

PZ ALADRO, Nº 11, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA PZ ALADRO, Nº 11, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 60423 Parcela: 14 Sector: 6

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

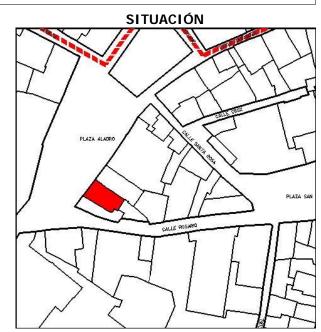
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa burguesa

Rehabilitación reciente Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

## BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

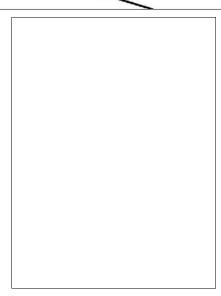
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☒ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica con recuperación formal
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

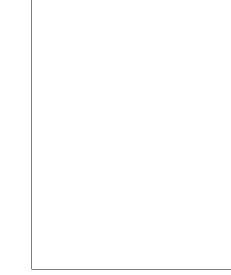
# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

PZ ALADRO, N $^{\rm o}$  10, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA PZ ALADRO, N $^{\rm o}$  10, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 60423 Parcela: 15

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

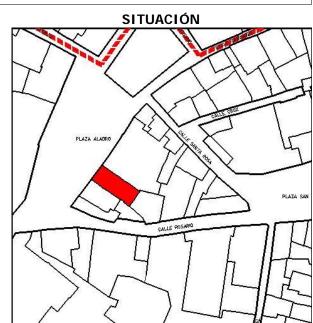
Análisis Tipológico: Casa burguesa

Conservación Tipológica:

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

# AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

7 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

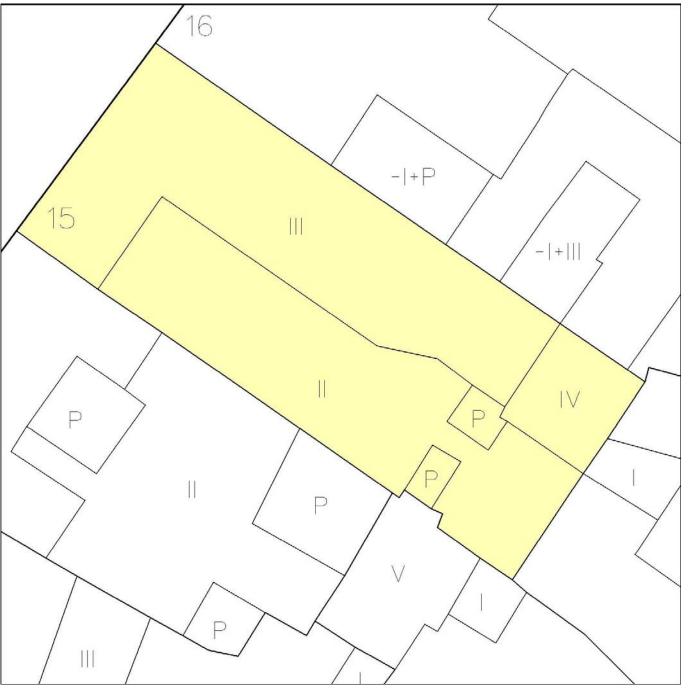
# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔀 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación Estricta
Color: Blanco	Protección Argueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

CL SEVILLA, Nº 8, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL SEVILLA, Nº 8, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 60436 Sector: 6 Parcela: 01

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

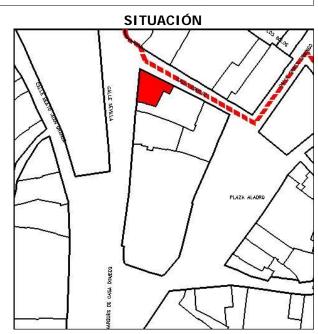
Cronología Predominante: s. XVIII

Cronología Singular:

Casa patio Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Oficinas Estado conserv.aparente: Bueno



#### ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Característica construcción del siglo XVIII jerezano que contiene todos los elementos característicos de estos edificios: dos plantas más soberado, predominio de la planta principal con grandes cierros tradicionales y portada principal con rica decoración cubierta por guardapolvo de pizarra. Se pueden destacar el guardacantón de piedra y la segunda portadita plana sencilla, posiblemente de acceso a caballerizas. Interiormente la edificación gira en torno a un patio prácticamente cuadrado. El edificio se ha sufrido una profunda transformación interior.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley

14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC: Palacio Marqués de Montana Histórico de Andalucía.

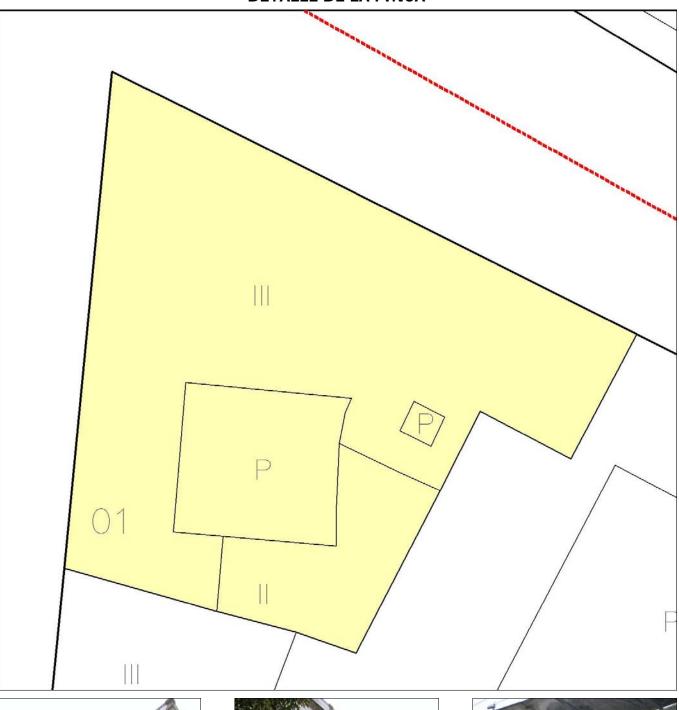
Catalogación según legislación Patrimonio: Entorno BIC

**DETERMINACIONES URBANISTICAS** Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: ☐ II: ☐ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐ Grado Catalogac.: Interés Genérico Interven. Admitida: Rehabilitación con reforma Interven.Fachada: Conservación Estricta Protección Arqueol: Nivel III Color: Blanco

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL EGUILUZ, Nº 6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL EGUILUZ, Nº 6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6

Manzana: 60436

Parcela: 02

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

Cronología Singular:

Casa patio Análisis Tipológico:

Transformación histórica Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso Estado conserv.aparente: Rehabilit



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley

14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC: Palacio Marqués de Montana Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio: Entorno BIC

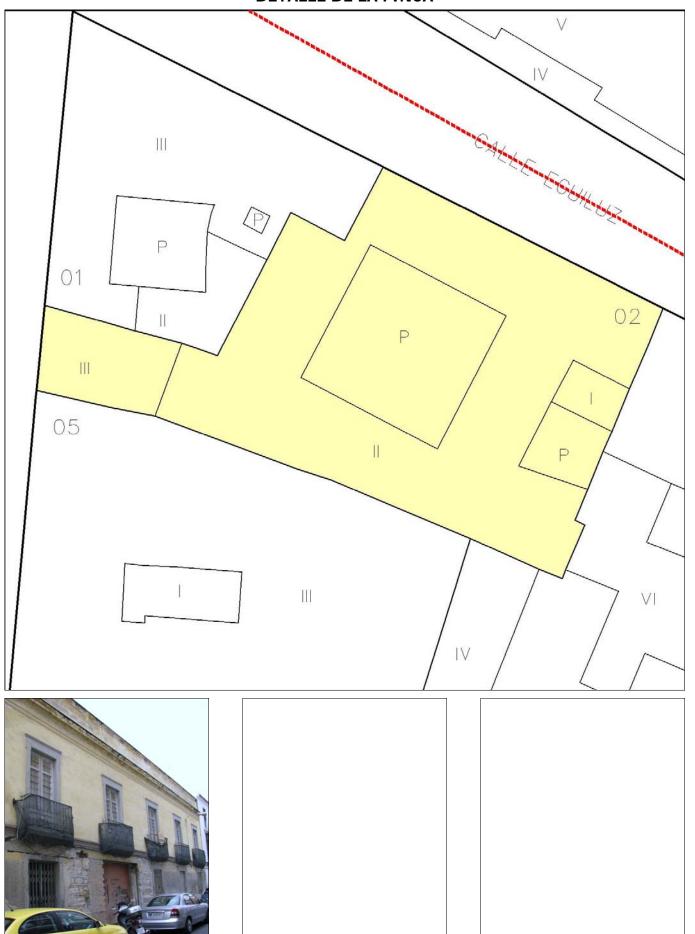
# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: II: III: IV: V: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación con reforma Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV Color: Blanco

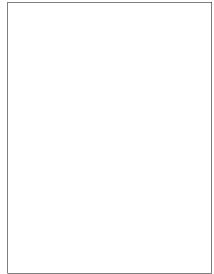
# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

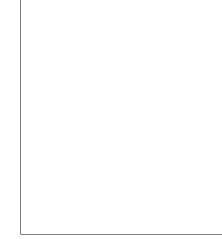
Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

Palacio del Marqués de la Montana y Palacio Domecq

AL MARQUES DE CASA DOMECQ, Nº 8, (11403), JEREZ DE LA FF

Sector: 6 Manzana: 60436 Parcela: 04

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

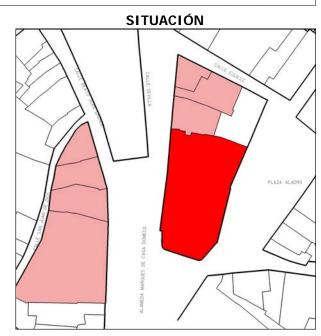
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa señorial

Conservación Tipológica: Original

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



## **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Fue levantado entre 1775 y 1778 por el comerciante don Antonio Cabezas de Aranda y Guzmán, primer marqués de Montana. Su planta se acerca al cuadrado con un amplio patio central, a eje con la fachada principal, de tres arcadas por lado y doble altura. Los arcos del cuerpo inferior presentan una decoración muy profusa con trasdós polilobulado y decoración de rocalla en las enjutas. La portada principal, realizada en mármol rosa, enmarca el vano de ingreso con dos columnas salomónicas exentas que sostienenun amplio y movido balcón.

BIBLIOGRAFÍA AAVV.: Jerez. Guía artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afectado por trazado del sistema defensivo:

nio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio: CGPH. BIC

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: II: III: IV: V: VI III

Interven.Admitida: Rehabilitación estricta

Color:

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

Grado Catalogac.: Interés Específico

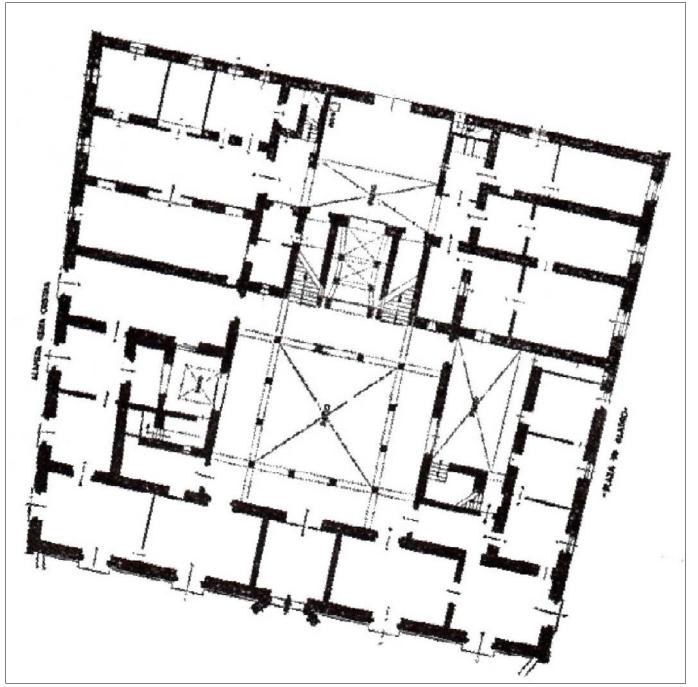
Interven.Fachada: Conservación Estricta

Protección Arqueol: Nivel I

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse la estructura resistente, apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla reneral, no podrán ser privatizados en la intervención. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Se admite el incremento de edificabilidad por construcción de una pastilla edificable que tapará la medianera con la edificación anexa, según lo propuesto en los planos de ordenación. Se deberá cuidar al máximo su engarce y composición con la edificaciónexistente. Al haberse construido este palacio extramuros y sobre un muladar que se presume nunca edificado, se admitirá, excepcionalmente, la construcción de sótano para garaje en el solar trasero, respetando siempre sin excavar una franja de doce metrosdelante de la fachada trasera. Previo a la elaboración del proyecto que desarrolle esta nueva edificación se redactará un Estudio de Detalle que deberá ser aprobado por los órganos correspondientes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL SEVILLA, N $^{\rm o}$  6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL SEVILLA, N $^{\rm o}$  6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6

Manzana: 60436

Parcela: 05

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

Cronología Singular:

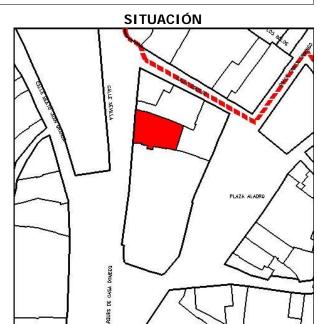
Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica: Transformación histórica

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno

# ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO



#### AND DECORATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

## BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC: Palacio Marqués de Montana

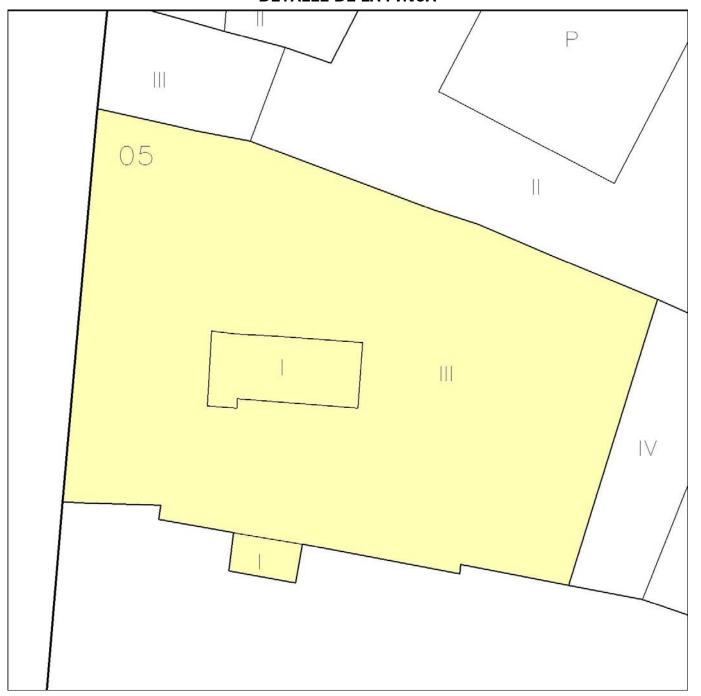
Catalogación según legislación Patrimonio: Entorno BIC

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔲 III: 🔀 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color	Protección Argueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARAGOZA, Nº 7, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

CL ZARAGOZA, Nº 7, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 61430 Parcela: 01

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Bodega Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno



#### ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Conjunto formado por dos edificaciones bodegueras pareadas separadas por un patio pero con la salvedad de que las dos naves en lugar de ser paralelas, como es habitual, se encuentran alineadas con un gran desarrollo de fachada a calle Zaragoza que se ve rota por una portada de corte clasicista que da acceso al patio común. El muro piñón sólo se hace evidente en la fachada a calle Compañía de María. En el otro extermo del solar existen unas construcciones en torno a un patio que posiblemente formaban un trabajadero anexos a la edificación principal.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Actividad económica Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Interés Genérico Interven. Admitida: Rehabilitación bodeguera A Interven. Fachada: Conservación tipológica Color: Blanco Protección Arqueol: Nivel III

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten minimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

Elemento singular: Cañón utilizado como guardacantón.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

CL COMPAÑIA DE MARIA, № 7, (11402), JEREZ DE LA FRONTER/ CL COMPAÑIA DE MARIA, № 7, (11402), JEREZ DE LA FRONTER/

Sector: 6 Manzana: 61430 Parcela: 02

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

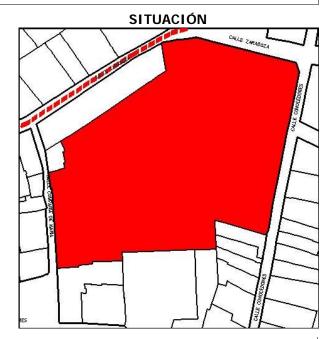
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa señorial

Conservación Tipológica: Transformación histórica

Uso actual: Centro educativo

Estado conserv.aparente: Bueno



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

La edificación tiene su origen en el siglo XVIII cuando perteneció a la familia Gordon. En el siglo XIX siendo ya propiedad de la familia Ágreda se construye el patio neomudéjar, obra del sevillano José Martínez que lo construye en 1858 según reza en una lápida allí conservada. En 1889 la finca es adquirida por la comunidad religiosa Compañía de María para la instalación de un colegio que aún perdura. Esta comunidad encarga la construcción de la iglesia al arquitecto José Esteve. De estilo neogótico se inicia su construcción en 1893 y se prolongó ésta durante 35 años.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afe

Afectado por trazado del sistema defensivo:

**14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

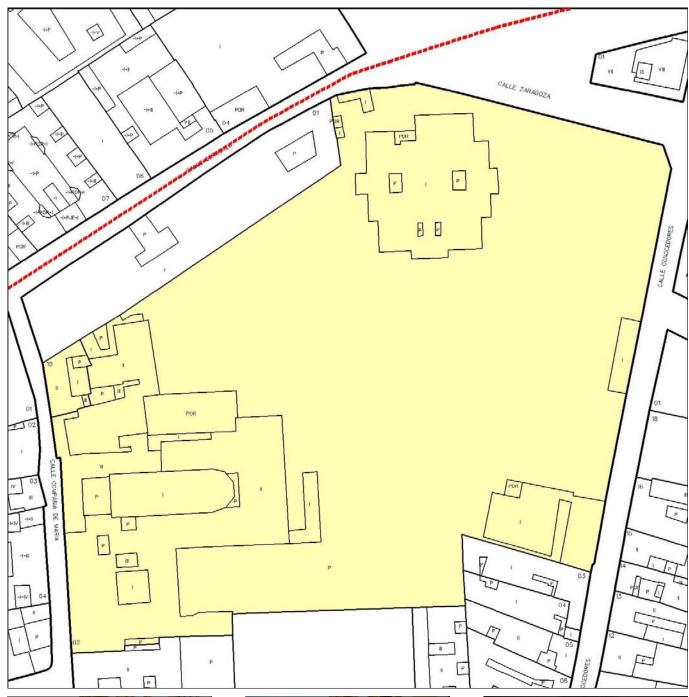
# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Equipamiento Privado
Altura edificac. I: ☐ II: ☒ III: ☐ IV: ☐ V: ☐ VI: ☐ VII ☐	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación Estricta
Color	Protección Arqueol: Nivel III

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CONOCEDORES, Nº 7, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CONOCEDORES, Nº 7, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 61430 Parcela: 07 Sector: 6

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

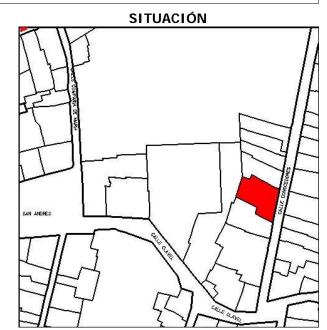
Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

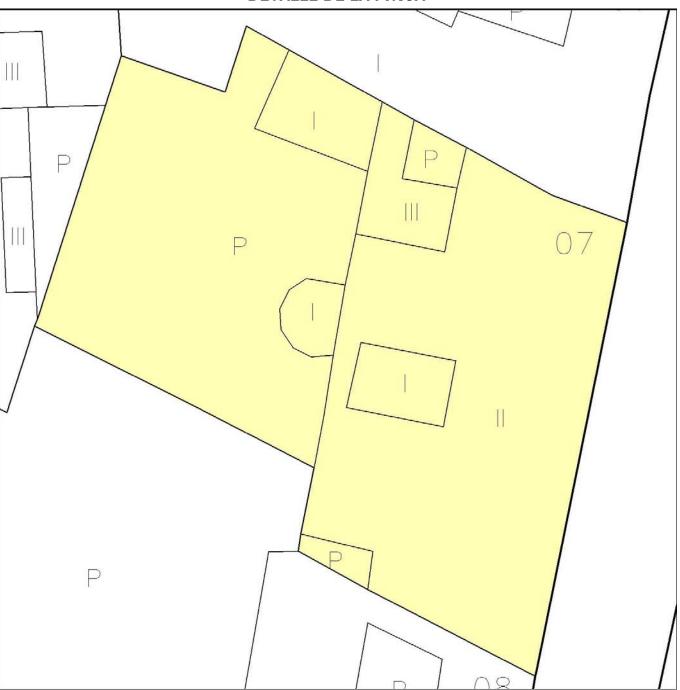
# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

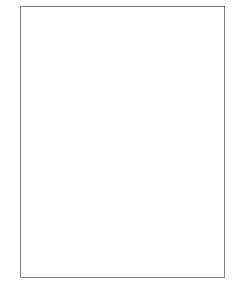
Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

Deberá recuperarse y rehabilitarse el pabellón cupuliforme empotrado en la fachada trasera dejándolo como elemento exento si fuera posible.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CONOCEDORES, N $^{\circ}$  1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CONOCEDORES, N $^{\circ}$  1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 61430 Parcela: 11

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

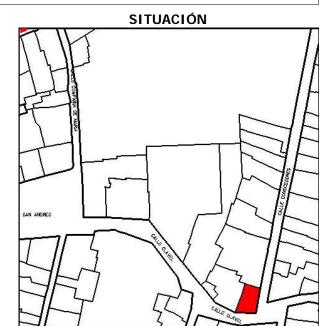
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica: Transformación histórica
Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

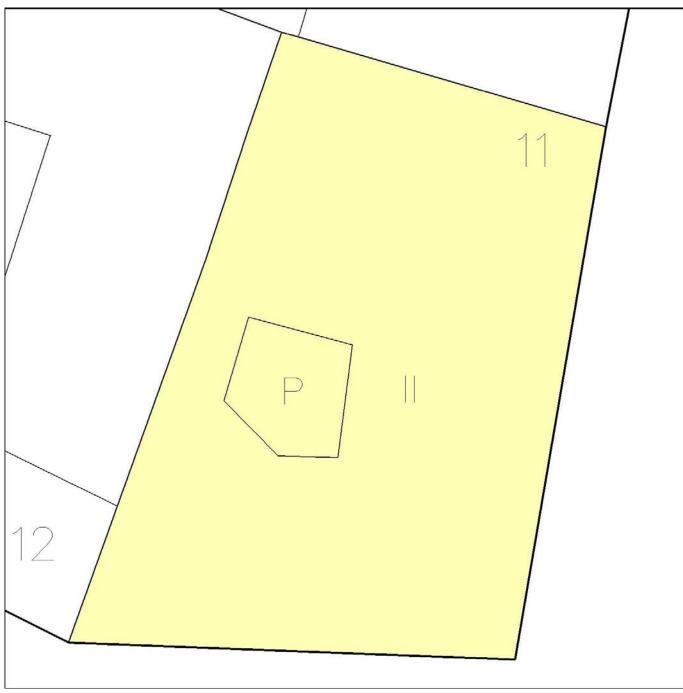
Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: V: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

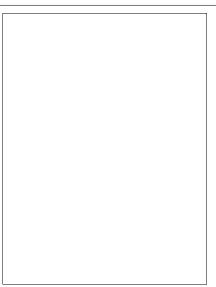
Color: Protección Arqueol: Nivel IV

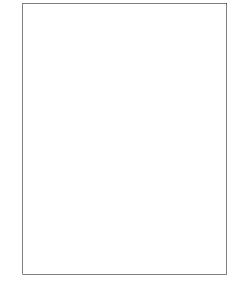
#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

CL CLAVEL, N $^{\circ}$  3 D, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CLAVEL, N $^{\circ}$  3 D, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 61430 Parcela: 16

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

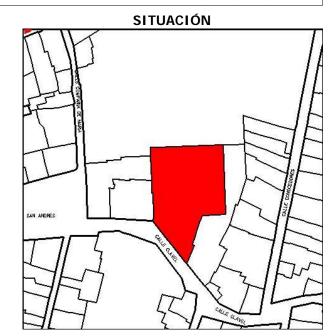
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega

Conservación Tipológica: Transformación histórica

Uso actual: Equipamiento privado

Estado conserv.aparente: Bueno



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Gran casco bodeguero de ocho naves casi cuadrado (nueve crujías de largo por ocho de ancho). En el frente cuenta con una edificación de nueva planta que sustituyó a un pequeño conjunto de edificaciones auxiliares. Las líneas de carga son las tradicionales arcadas de arcos de medio punto. Actualmente tiene uso de aparcamiento de vehículos.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley

14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

**14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: XII: III: IV: V: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A

Color:

Colo

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

CL CLAVEL, Nº 1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CLAVEL, Nº 1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 61430 Parcela: 17

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII

Cronología Singular: Análisis Tipológico:

Uso actual:

Bodega

Conservación Tipológica:

Sin uso

Original

Estado conserv.aparente: Regular



## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Edificación bodeguera anexa a la vivienda principal con fachada a plaza de San Andrés. Responde a una tipología de negocio más familiar, previo al desarrollo exportador producido durante el siglo XIX. El faldón de la cubierta está resuelto con una doble inclinación muy habitual en el siglo XVIII. Al tener un número par de crujías, la cumbrera no coincide con ninguna línea de carga, por lo que las vigas de la crujía central necesitan atirantado.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

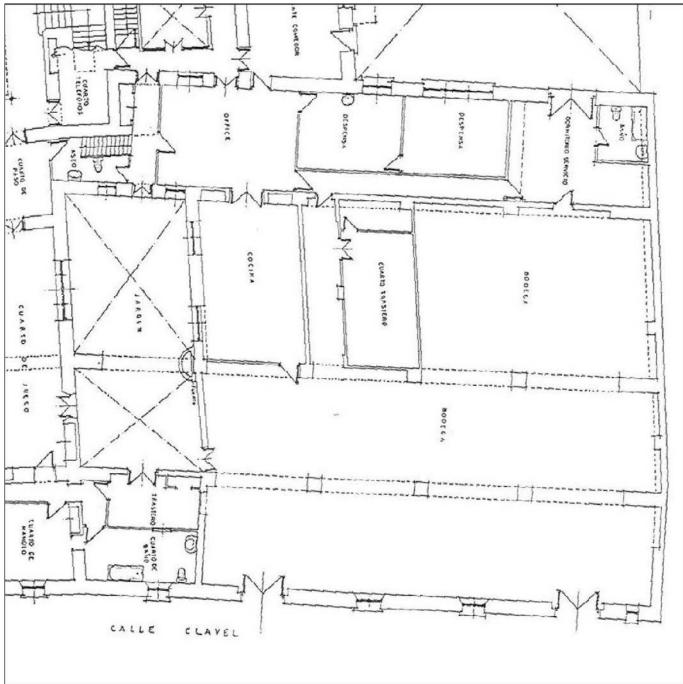
Histórico de Andalucía. Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

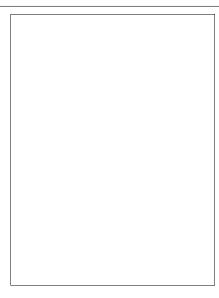
Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Actividad económica Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Interés Genérico Interven. Admitida: Rehabilitación bodeguera A Interven. Fachada: Conservación tipológica Color: Blanco Protección Arqueol: Nivel III

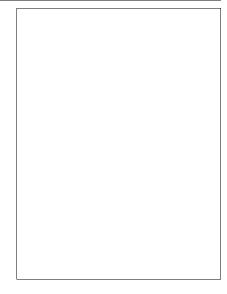
#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten minimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

PZ SAN ANDRES, № 1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA PZ SAN ANDRES, № 1, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 61430 Parcela: 18

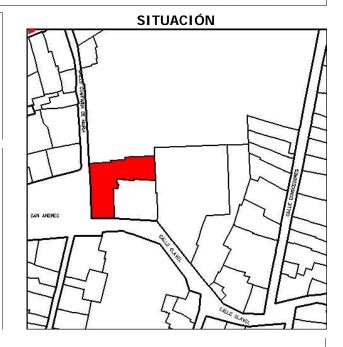
## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX Cronología Singular: s. XVIII

Análisis Tipológico: Casa patio con anexos

Conservación Tipológica: Sin datos
Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Esta casa tiene su origen en el siglo XVIII formando una unidad con la bodega anexa por calle Clavel. A esta época corresponde posiblemente en cuerpo edificatorio con fachada a calle Clavel y su fachada a esta calle. Al siglo XIX correspondería el cuerpo principal actual en torno a un patio cuadrado con galería sobre columnillas de fundición y toda la fachada unitaria a plaza de San Andrés. Esta casa ha sido conocidad tradicionalmente como de las Atarazanas.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

#### **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: II: IV: V: VII Grado Catalogac.: Interés Genérico

Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma

Color:

Color:

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

Grado Catalogac.: Interés Genérico

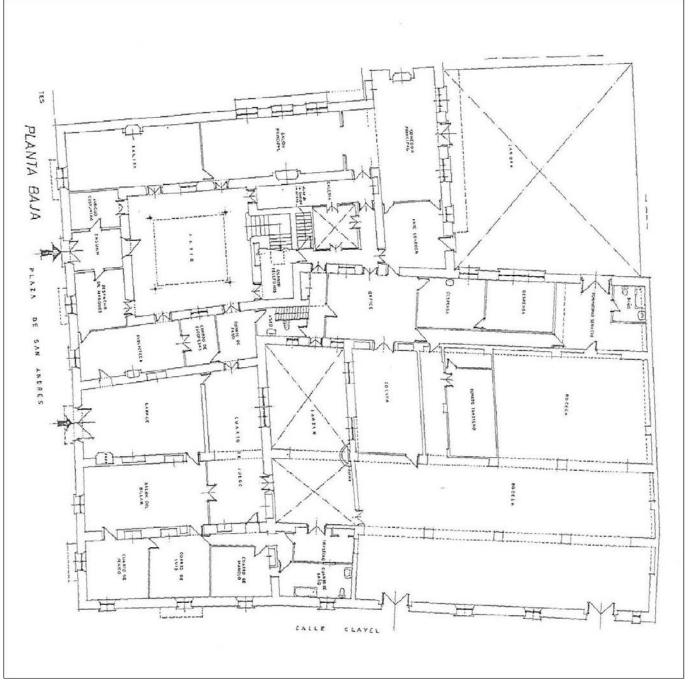
Interven.Fachada: Conservación Estricta

Protección Arqueol: Nivel III

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL COMPAÑIA DE MARIA, Nº 5, (11402), JEREZ DE LA FRONTER $\ell$ CL COMPAÑIA DE MARIA, Nº 5, (11402), JEREZ DE LA FRONTER $\ell$ 

Sector: 6 Manzana: 61430 Parcela: 19

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

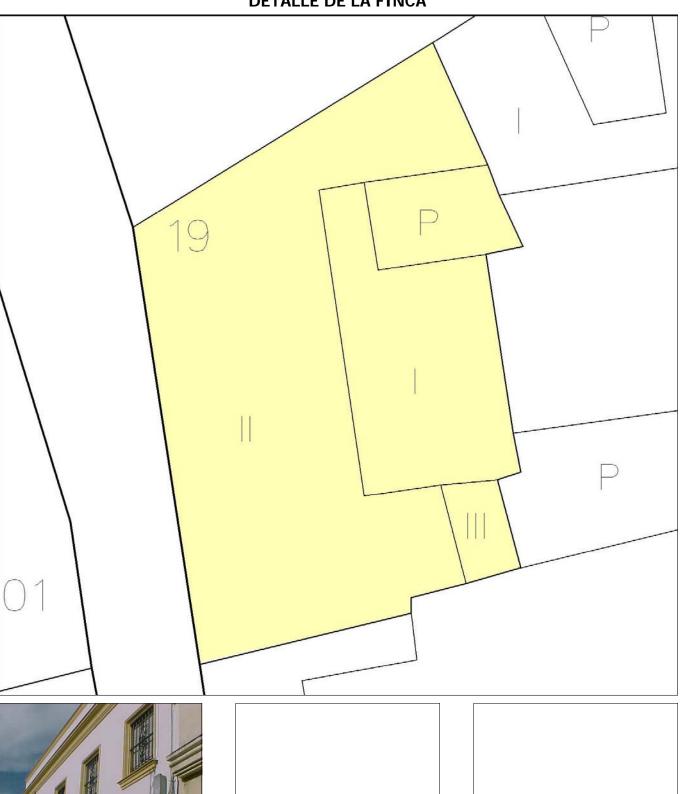
# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔀 III: 🔲 IV: 🔲 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación Estricta
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

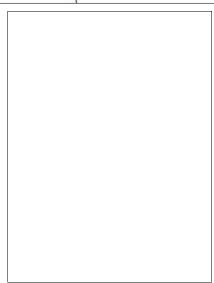
#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

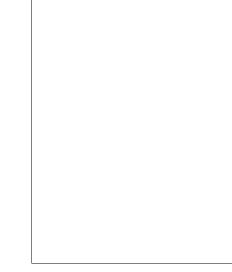
Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

CL PAJARETE, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL PAJARETE, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6

Manzana: 63423 Parcela: 01

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

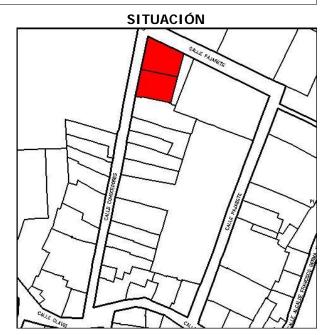
Bodega Análisis Tipológico:

Transformación histórica Conservación Tipológica:

Uso actual:

Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno



#### ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Forma parte de un conjunto de tres naves mandado erigir por Francisco Romero Gálvez cuyo proyecto es firmado por el arquitecto Valentín Domínguez en 1851. Esta nave es un poco más pequeña y se encuentra separada de las otras dos por un patio trapezoidal, pero hay una voluntad clara de unificación del conjunto en el tratamiento de la fachada.

BIBLIOGRAFÍA Aroca Vicenti, F.: De al ciudad de Dios a la ciudad de Baco. Jerez, 2007

# AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

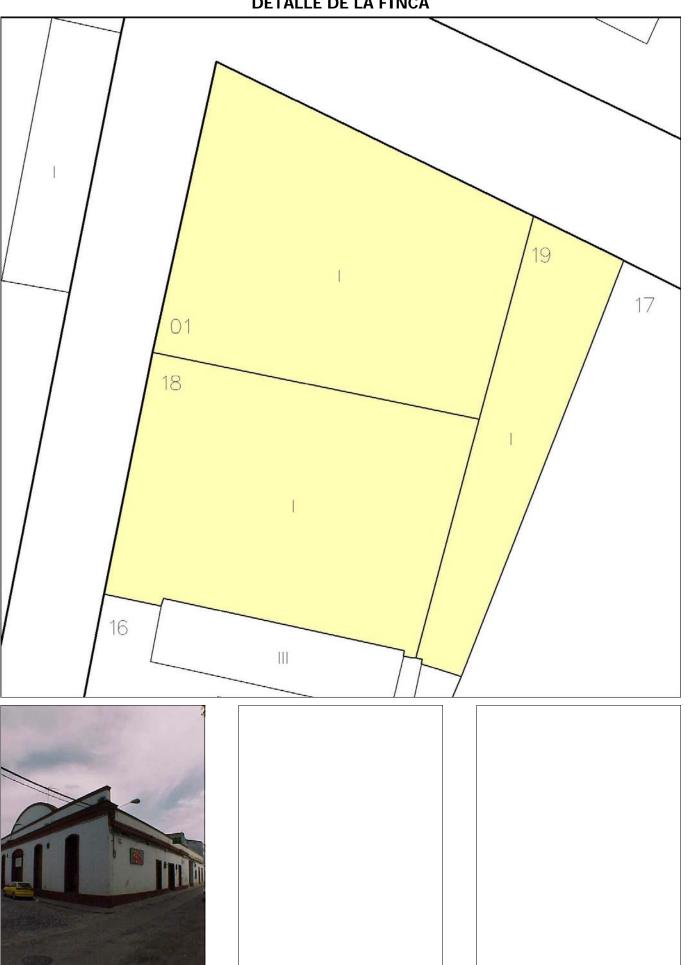
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🛛 II: 🗌 III: 📗 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera C	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

CL PAJARETE, № 3, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL PAJARETE, № 3, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 63423 Parcela: 02

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega

Conservación Tipológica:

Uso actual: Sin uso
Estado conserv.aparente: Regular

# SITUACIÓN

#### ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Las dos naves pareadas situadas más al Norte forman parte de un conjunto de tres naves mandado erigir por Francisco Romero Gálvez cuyo proyecto es firmado por el arquitecto Valentín Domínguez en 1851. Entre sí están separadas por un almizcate pero con la tercera colindante, un poco más pequeña, la separación es un patio trapezoidal En cualquier caso, hay una voluntad clara de unificación del conjunto en el tratamiento de la fachada. Hacia la otra fachada el conjunto es mucho más heterogéneo.

BIBLIOGRAFÍA Aroca Vicenti, F.: De al ciudad de Dios a la ciudad de Baco. Jerez, 2007

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado
Afectado

Afectado por trazado del sistema defensivo:

**14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🛛 II: 📉 III: 🗌 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera C	Interven.Fachada: Proyecto unitario de reforma
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

Las distintas edificaciones, al proceder de orígenes dispares, podrán segregarse independientemente. Las partes de la edificación existente, construidas con estructura metálica moderna se consideran como áreas de intervención y podrán ser demolidas y adquirir la condición de solar. En estas zonas se admite la construcción de sótano para garaje y la altura señalada en los planos. El frente de fachada a calle Pajarete con dos plantas, de construcción moderna, podrá demolerse y sustituirse por una nueva edificación de dos plantas.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CLAVEL, Nº 11, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CLAVEL, Nº 11, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 63423 Parcela: 06 Sector: 6

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Casa patio

Transformación histórica Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

## BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: II: III: IV: V: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CONOCEDORES, Nº 6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CONOCEDORES, N $^{\rm o}$  6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 63423 Parcela: 08

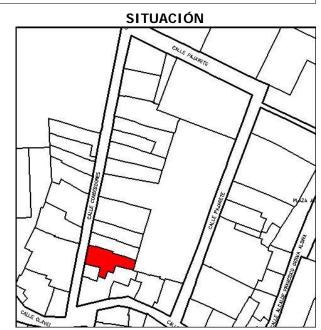
# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX Cronología Singular: s. XIX Análisis Tipológico: Casa patio

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial Estado conserv.aparente: Bueno

**ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO** 



## BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

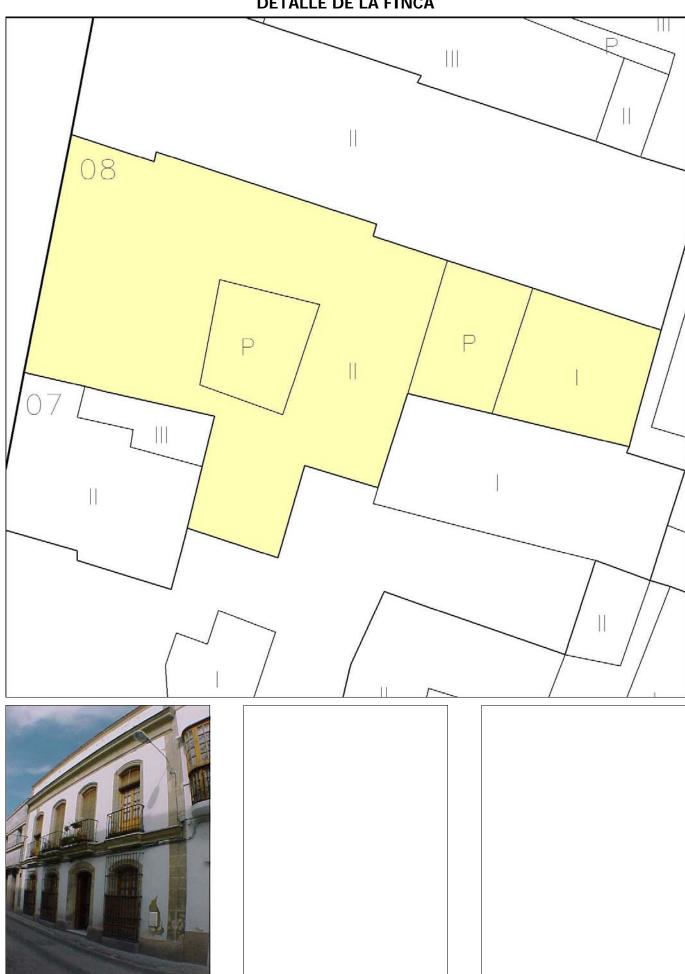
Histórico de Andalucía. Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VI VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Conservación de fachada Interven.Fachada: Conservación Estricta Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

A los efectos de ocupación sobre parcela deberá cumplirse lo determinado para nueva planta.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CONOCEDORES, Nº 16, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CONOCEDORES, Nº 16, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 63423 Sector: 6 Parcela: 12

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

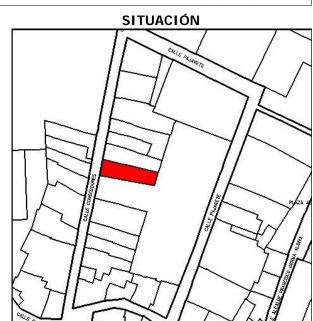
Casa patio Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial y comercial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ⊠ II: ⊠III: □ IV: □ V: □ VI: □ VII □	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color	Protección Argueol: Nivel IV

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CONOCEDORES, Nº 24, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CONOCEDORES, Nº 24, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 63423 Sector: 6 Parcela: 16

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

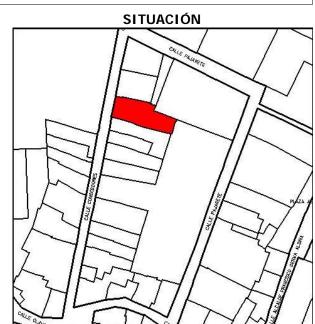
Casa patio Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

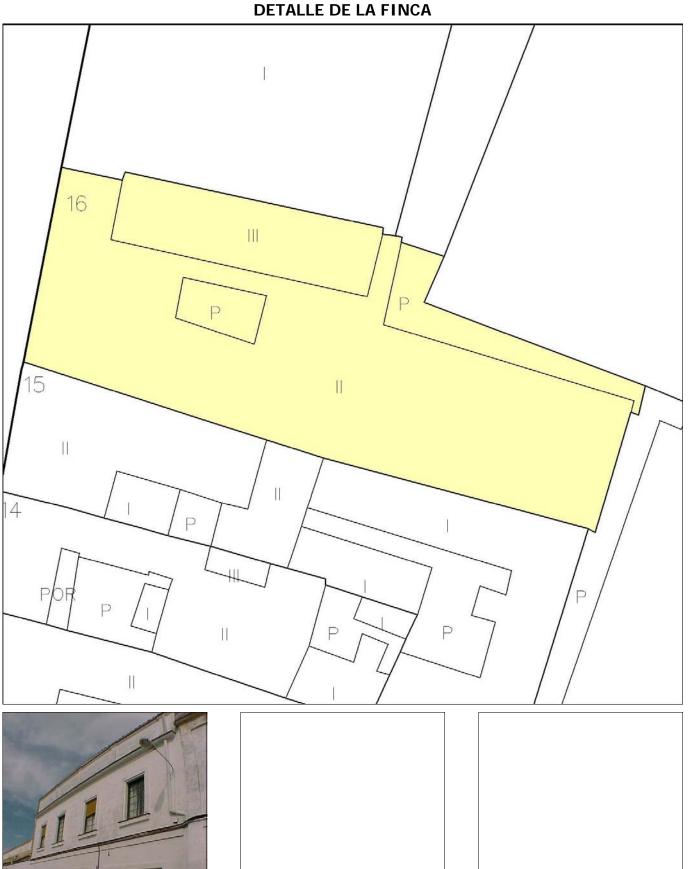
Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación con reforma Interven.Fachada: Conservación tipológica con recuperación formal Protección Arqueol: Nivel IV Color:

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

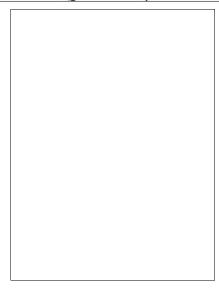
Deberá manternerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

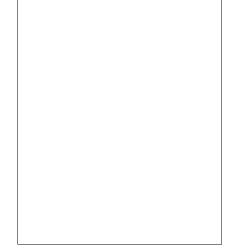
Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

La construcción en tercera planta con recrecido de fachada se considera a todos los efectos legales como fuera de ordenación.











#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL PAJARETE, N $^{\circ}$  10, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL PAJARETE, N $^{\circ}$  10, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 64430 Parcela: 01

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

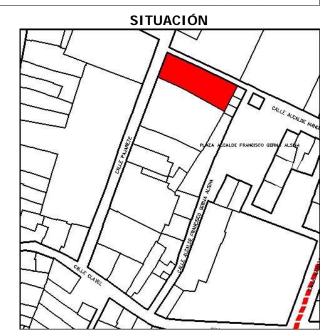
Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega Conservación Tipológica: Original

Uso actual:

Estado conserv.aparente: Regular



#### **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Estructura bodeguera formada por nave y patio de acceso por calle Pajarete. La estructura de cubierta se evidencia hacie el callejón lateral y hacia el almizcate que la separa de la bodega anexa. Hacia calle Pajarete presenta una sencilla fachada de una planta y tres vanos de los cuales el central da acceso al patio encontrándose los otros dos tapiados y en uno de ellos se abre una pequeña puerta.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley

14/2007 del Patrimonio

Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

**14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: XII: III: IV: V: VII Grado Catalogac.: Interés Genérico

Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera B

Color: Blanco

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

Grado Catalogac.: Interés Genérico

Interven.Fachada: Conservación tipológica

Protección Arqueol: Nivel III

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 40% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional. Deberán recuperarse a su diseño original los dos vanos tapiados actualmente.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL PAJARETE, N $^{\rm o}$  4, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL PAJARETE, N $^{\rm o}$  4, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: 6 Manzana: 64430 Parcela: 15

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

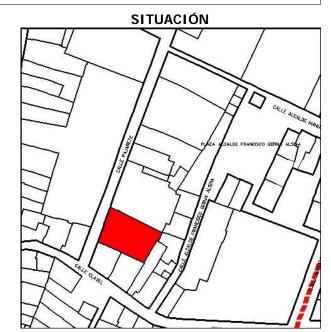
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega

Conservación Tipológica: Sin datos

Uso actual: Sin uso

Estado conserv.aparente: Malo



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

## BIBLIOGRAFÍA

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: XII: III: IV: V: VI: VII

Interven.Admitida: Conservación de la primera crujía

Color: Blanco

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

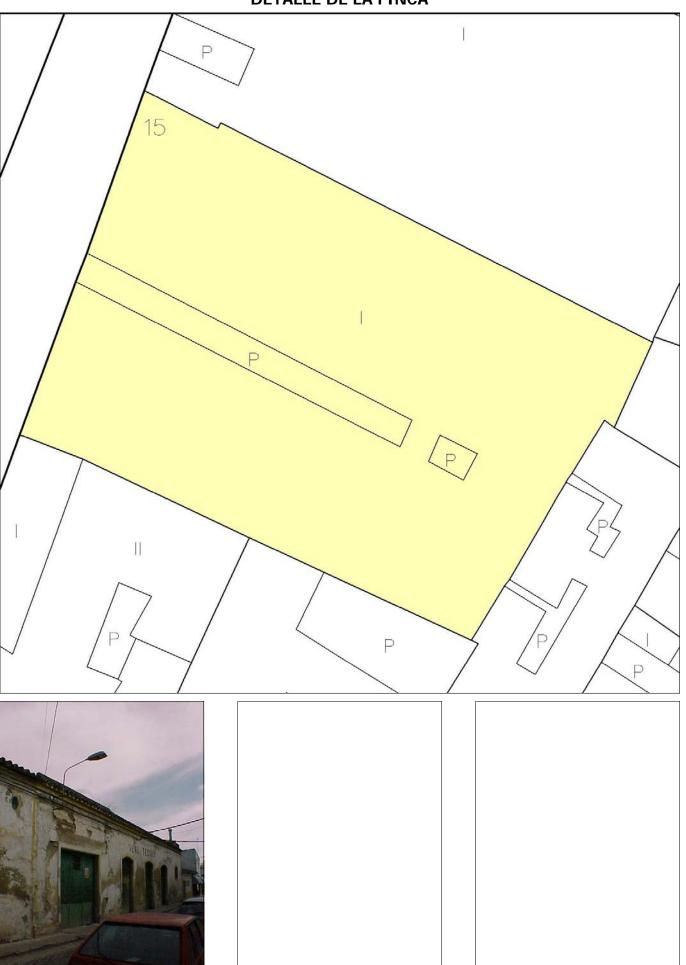
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Fachada: Conservación tipológica

Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

A los efectos de ocupación y volumen sobre parcela deberá cumplirse lo determinado para nueva planta para la zona de ordenanzas. Se autoriza la construcción de sótano para garaje para lo cual podrá ensancharse uno de los huecos de fachada a fin de permitir el paso de vehículos.





#### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL PAJARETE, Nº 6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

CL PAJARETE, Nº 6, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 64430 Sector: 6 Parcela: 16

#### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

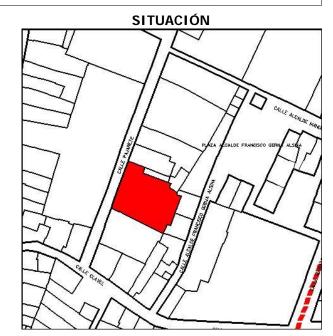
Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Bodega Análisis Tipológico: Conservación Tipológica: Sin datos

Uso actual:

Estado conserv.aparente: Regular



#### ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Interesante edificación bodeguera de pequeña dimensión pero de estructura compleja. Se compone el conjunto de una nave tradicional que en su costado cuenta con un patio porticado, tradicional de la industria bodeguera jerezana. El frente del conjunto se uniforma hacia la calle mediante una crujía construida de una planta ce huecos bastante sencillos.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley

14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC:

Histórico de Andalucía. Catalogación según legislación Patrimonio:

**DETERMINACIONES URBANISTICAS** 

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Actividad económica
Altura edificac. I: 🛛 II: 🔲 III: 🔲 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Interés Genérico
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel III

#### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten minimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL PAJARETE, Nº 6 D, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL PAJARETE, Nº 6 D, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 64430 Sector: 6 Parcela: 17

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

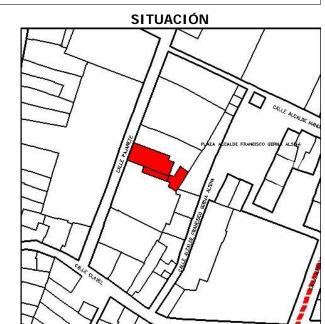
Cronología Singular:

Bodega Análisis Tipológico: Conservación Tipológica: Sin datos

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

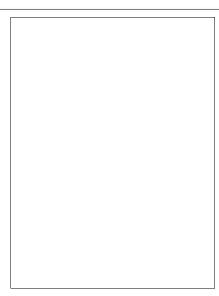
Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Actividad económica Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A Interven.Fachada: Conservación Estricta Protección Arqueol: Nivel IV Color: Blanco

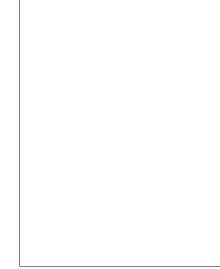
# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten minimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.











### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL PAJARETE, Nº 6 T, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL PAJARETE, Nº 6 T, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 64430 Sector: 6 Parcela: 18

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

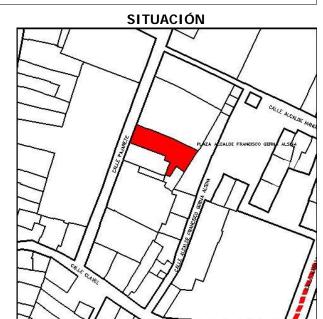
Bodega Análisis Tipológico:

Transformación histórica Conservación Tipológica:

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



**BIBLIOGRAFÍA** 

# AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

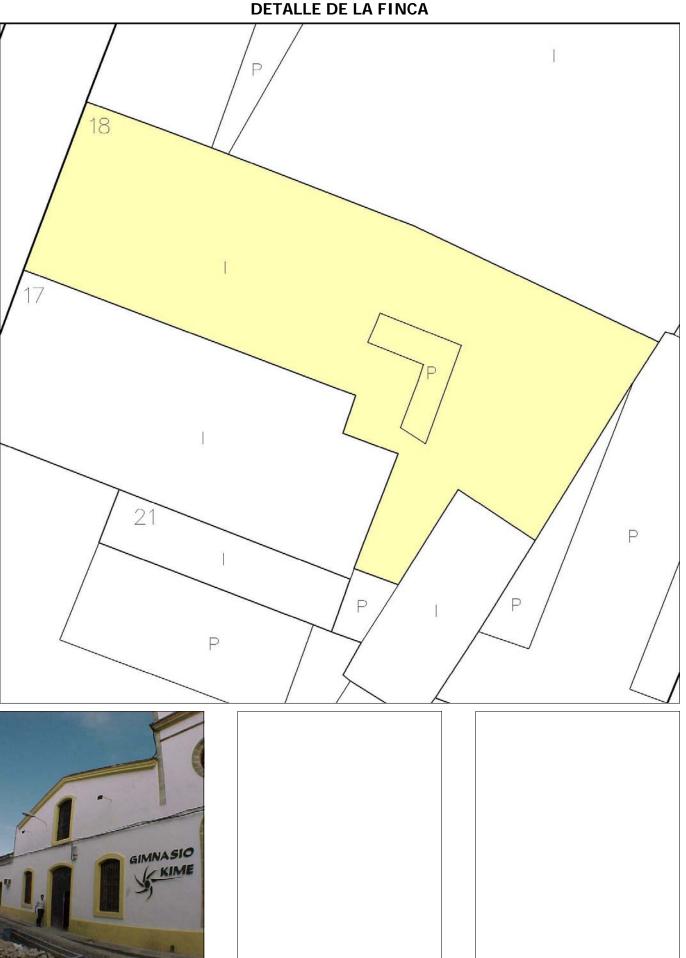
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Actividad económica Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV Color: Blanco

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten minimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica

CL PAJARETE, Nº 8, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

CL PAJARETE, Nº 8, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 64430 Sector: 6 Parcela: 19

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

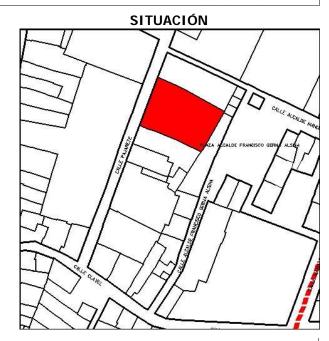
Cronología Predominante: s. XIX

Cronología Singular:

Bodega Análisis Tipológico: Conservación Tipológica: Original

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno



# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**

Este edificio bodeguero se estructura, como los demás de la calle, mediante una crujía edificada de una planta en el frente de la parcela. Separada de ésta mediante dos patios de forma trapezoidal se levanta la nave principal. La fachada presenta una puerta de acceso típica bodeguera labrada en cantería y pequeñas ventanas rectangulares muy elevadas.

### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

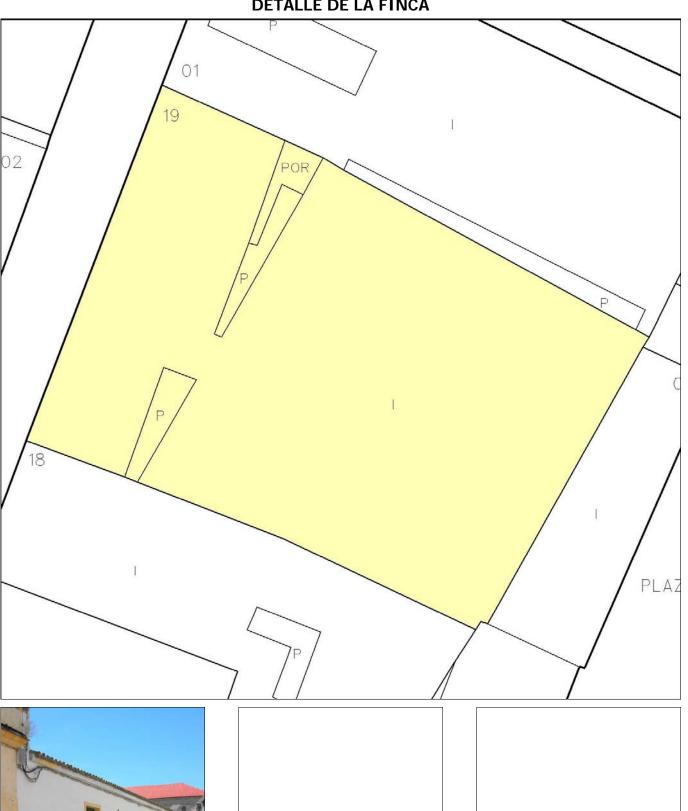
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

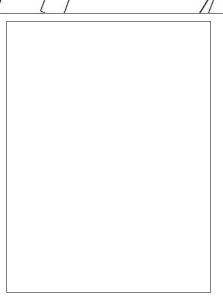
Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Actividad económica Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Interés Genérico Interven. Admitida: Rehabilitación bodeguera A Interven. Fachada: Conservación tipológica Color: Blanco Protección Arqueol: Nivel III

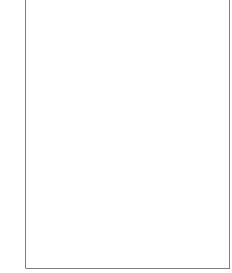
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten minimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

Sector: 6

Manzana: 64446

Parcela: 02

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

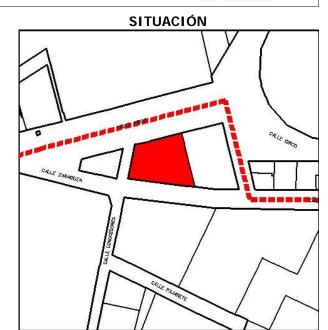
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Bodega Conservación Tipológica: Original

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía. Afectado por trazado del sistema defensivo:

Afectado por entorno de BIC:

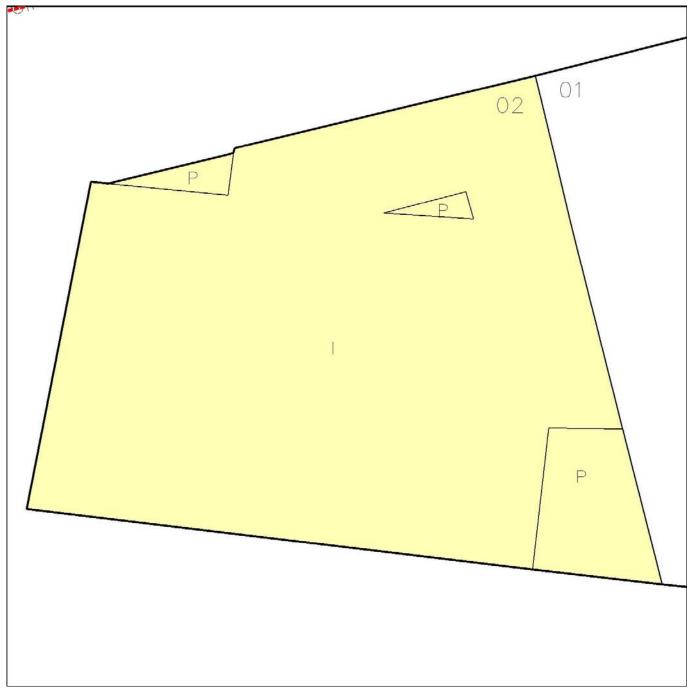
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Actividad económica
Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VI: VII I	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten mínimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL CLAVEL, Nº 27 D, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA CL CLAVEL, Nº 27 D, (11402), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 65418 Sector: 6 Parcela: 03

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

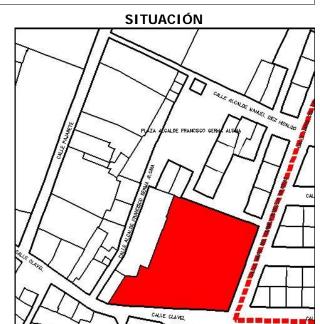
Cronología Singular:

Bodega Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Bodega Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Actividad económica Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera A Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV Color: Blanco

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten minimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, Nº 27, (11402), JEF CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, Nº 27, (11402), JEF

Manzana: 65425 Sector: 6 Parcela: 01

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

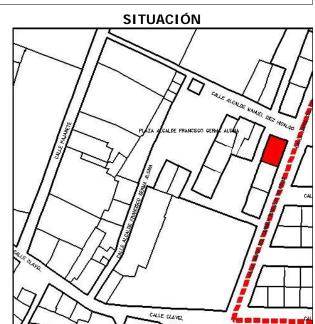
Cronología Singular:

Tipología residencial contemporánea Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial Estado conserv.aparente: Regular

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

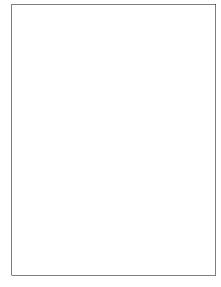
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔲 III: 🔲 IV: 🔀 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel IV

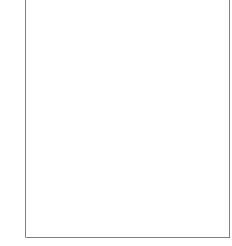
# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, Nº 35, (11402), JEF CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, Nº 35, (11402), JEF

Manzana: 65425 Sector: 6 Parcela: 02

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

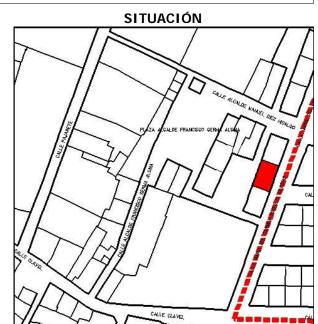
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial Estado conserv.aparente: Regular

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley

14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

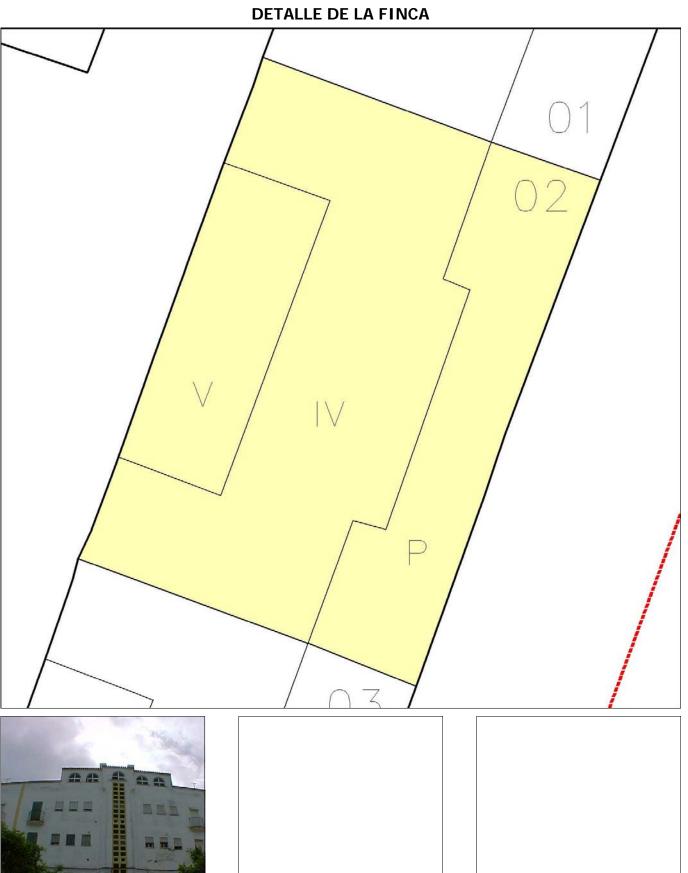
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

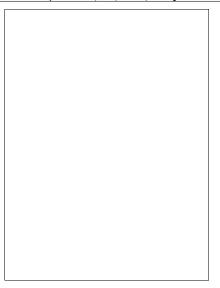
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔲 III: 🔲 IV: 📈 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel IV

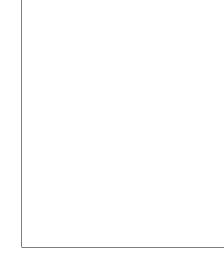
# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, (11402), JEREZ DE CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, (11402), JEREZ DE

Sector: 6 Manzana: 65425 Parcela: 03

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

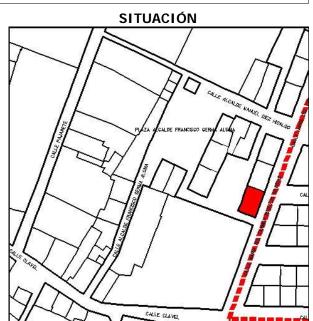
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Regular

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: VI VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Blanco

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

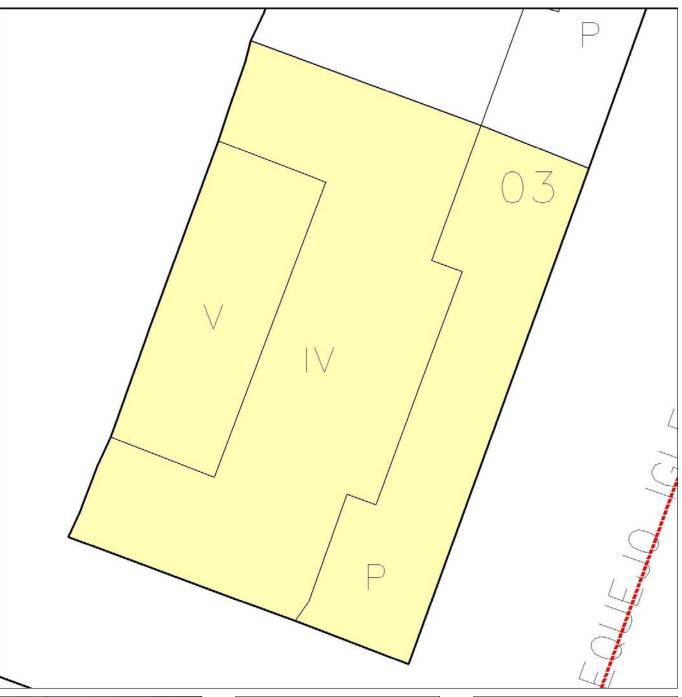
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Fachada: Conservación tipológica

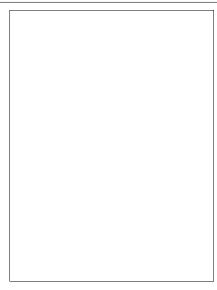
Protección Arqueol: Nivel IV

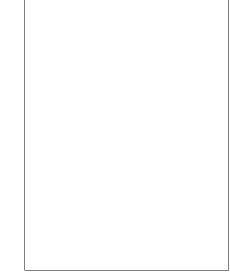
# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

PZ ALCALDE FRANCISCO GERMA ALSINA, N $^{\circ}$  59, (11402), JEREZ PZ ALCALDE FRANCISCO GERMA ALSINA, N $^{\circ}$  59, (11405), JEREZ

Sector: 6 Manzana: 65427 Parcela: 01

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

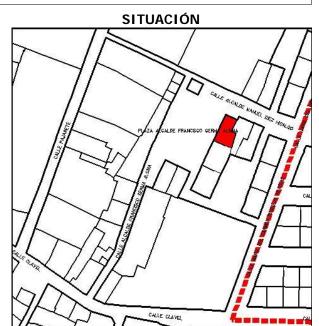
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Regular

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

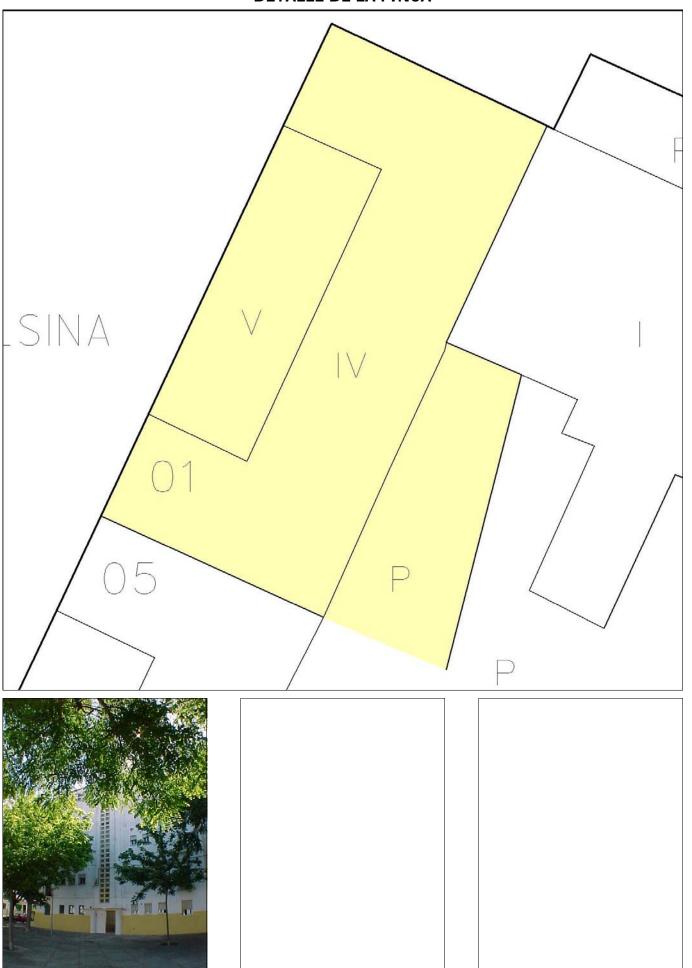
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔲 III: 🔲 IV: 🔀 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ALCALDE MANUEL DIEZ HIDALGO, N $^{\circ}$  52, (11402), JEREZ DE I CL ALCALDE MANUEL DIEZ HIDALGO, N $^{\circ}$  52, (11402), JEREZ DE I

Sector: 6 Manzana: 65427 Parcela: 02

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

Cronología Singular:

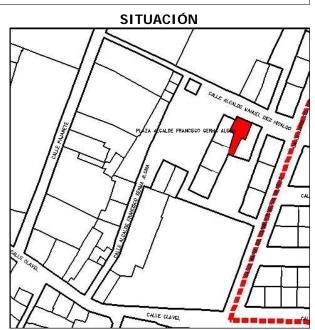
Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley

Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

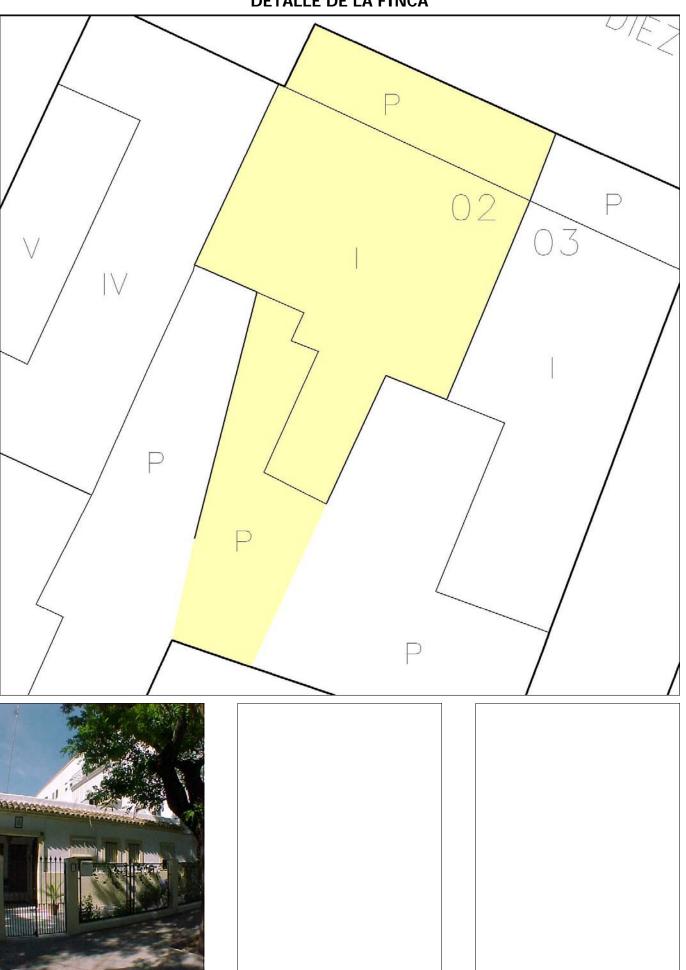
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VI: VII	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ALCALDE MANUEL DIEZ HIDALGO, (11402), JEREZ DE LA FRC CL ALCALDE MANUEL DIEZ HIDALGO, (11402), JEREZ DE LA FRO

Manzana: 65427 Parcela: 03 Sector: 6

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

Cronología Singular:

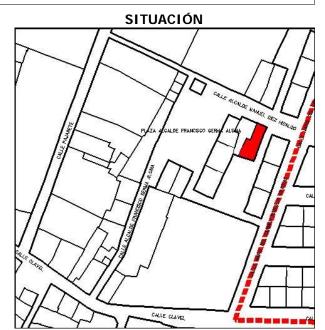
Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley

14/2007 del Patrimonio Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: ⊠ II: □ III: □ IV: □ V: □ VI: □ VII □	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color:	Protección Argueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

PZ ALCALDE FRANCISCO GERMA ALSINA, Nº 75, (11402), JEREZ PZ ALCALDE FRANCISCO GERMA ALSINA, Nº 75, (11405), JEREZ

Sector: 6 Manzana: 65427 Parcela: 04

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

Cronología Singular:

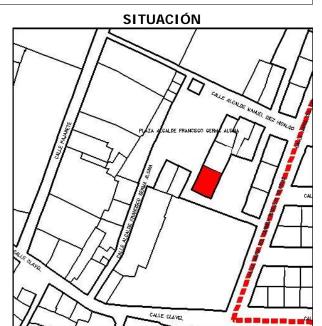
Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Blanco

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

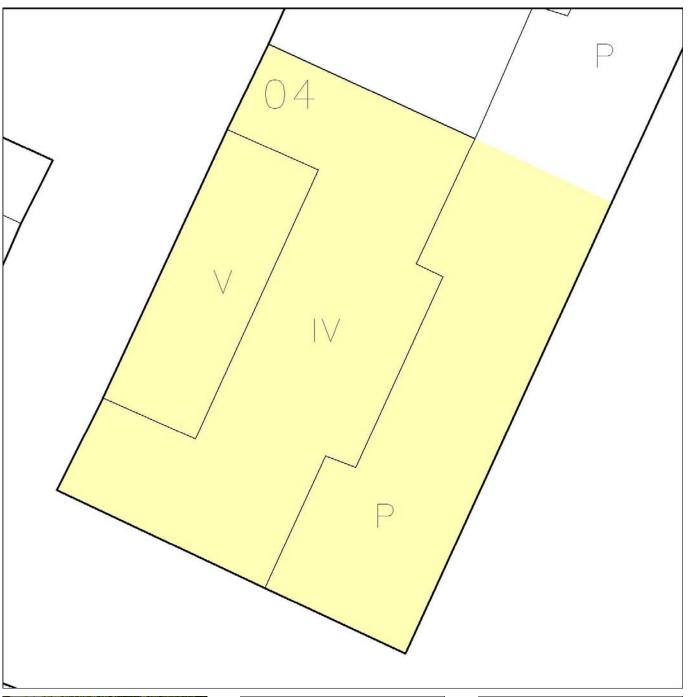
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Fachada: Conservación tipológica

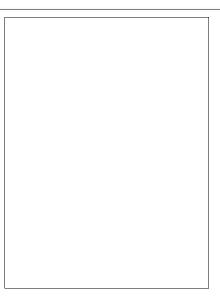
Protección Arqueol: Nivel IV

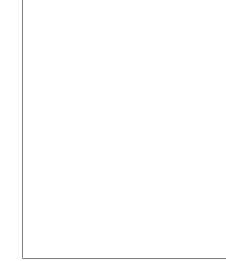
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

PZ ALCALDE FRANCISCO GERMA ALSINA, Nº 67, (11402), JEREZ PZ ALCALDE FRANCISCO GERMA ALSINA, Nº 67, (11405), JEREZ

Manzana: 65427 Parcela: 05 Sector: 6

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

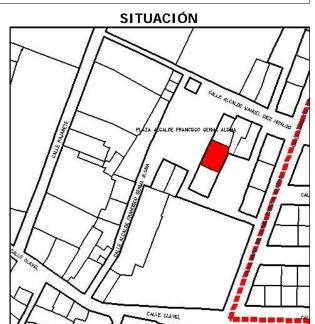
Cronología Singular:

Tipología residencial contemporánea Análisis Tipológico:

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial Estado conserv.aparente: Regular

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación parcial Interven. Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV Color: Blanco

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, N $^{\circ}$  1, (11402), JERE CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, N $^{\circ}$  1, (11402), JERE

Sector: 6 Manzana: 65430 Parcela: 02

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

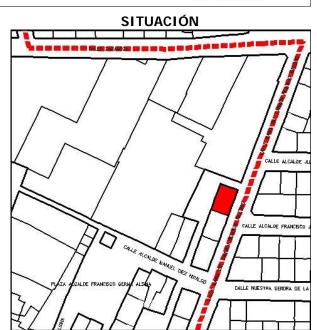
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Regular

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

# AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Blanco

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

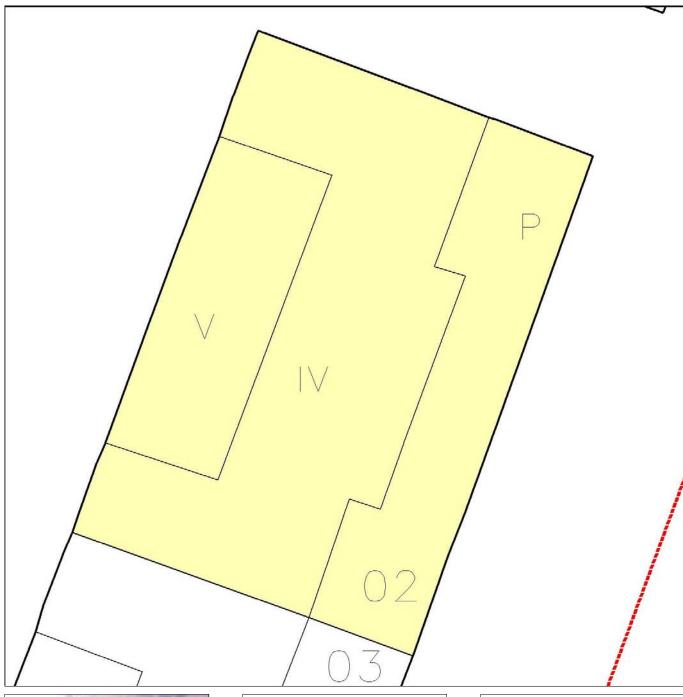
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Fachada: Conservación tipológica

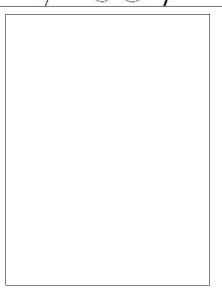
Protección Arqueol: Nivel IV

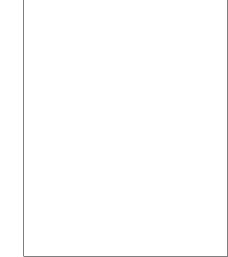
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, N $^{\circ}$  9, (11402), JERE CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, N $^{\circ}$  9, (11402), JERE

Sector: 6 Manzana: 65430 Parcela: 03

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

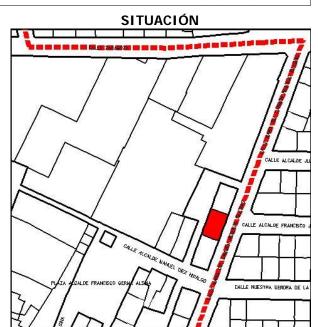
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Regular

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: II: III: IV: VI: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Blanco

Calific.Urbanística: Residencial y compatible

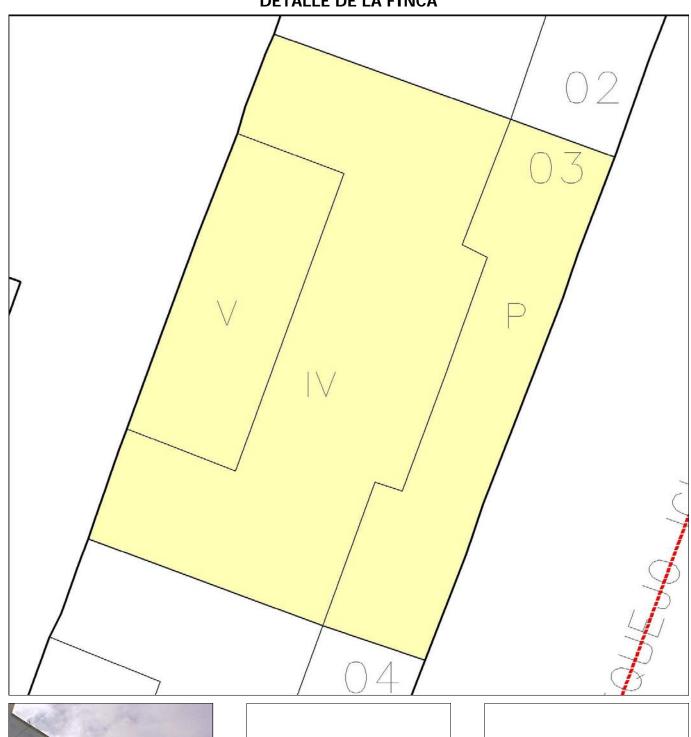
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica

Interven.Fachada: Conservación tipológica

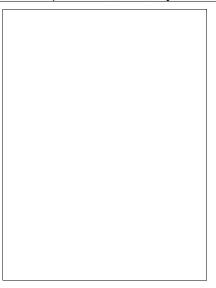
Protección Arqueol: Nivel IV

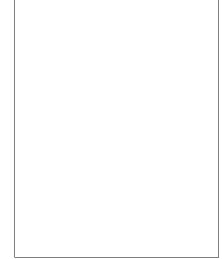
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, N $^{\circ}$  17, (11402), JEF CL MARIA DEL CARMEN REQUEJO IGLESIAS, N $^{\circ}$  17, (11402), JEF

Sector: 6 Manzana: 65430 Parcela: 04

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

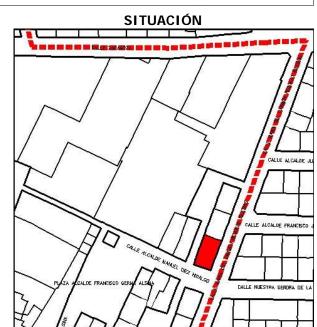
Cronología Singular:

Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial
Estado conserv.aparente: Regular

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# BIBLIOGRAFÍA

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley
14/2007 del Patrimonio
Afectado por trazado del sistema defensivo:
Afectado por entorno de BIC:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

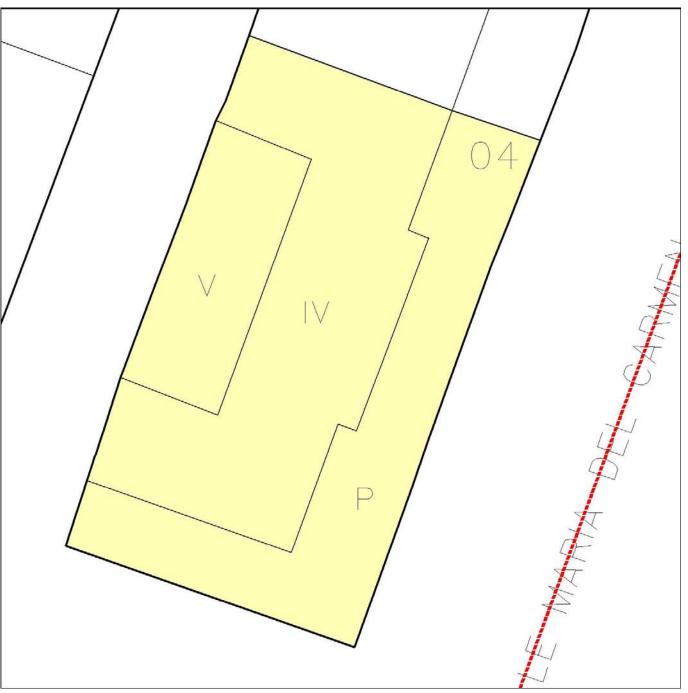
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

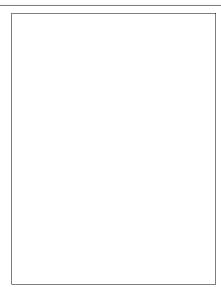
Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔲 II: 🔲 III: 🔲 IV: 🔀 V: 🔲 VI: 🔲 VII 🗌	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color: Blanco	Protección Argueol: Nivel IV

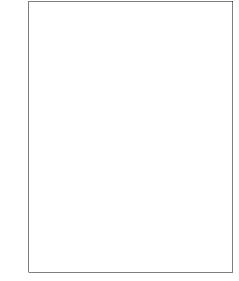
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ALCALDE MANUEL DIEZ HIDALGO, N° 25, (11402), JEREZ DE I CL ALCALDE MANUEL DIEZ HIDALGO, N° 25, (11402), JEREZ DE I

Sector: 6 Manzana: 65430 Parcela: 05

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

Cronología Singular:

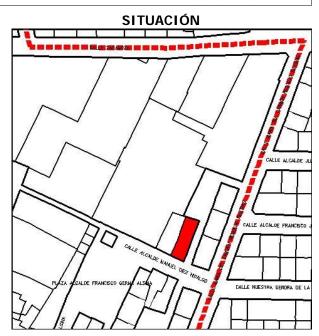
Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



### **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Altura edificac. I: XII: III: IV: V: VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial

Color: Protección Arqueol: Nivel IV

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.



# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ALCALDE MANUEL DIEZ HIDALGO, N° 26, (11402), JEREZ DE I CL ALCALDE MANUEL DIEZ HIDALGO, N° 26, (11402), JEREZ DE I

Sector: 6 Manzana: 65430 Parcela: 06

# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XX

Cronología Singular:

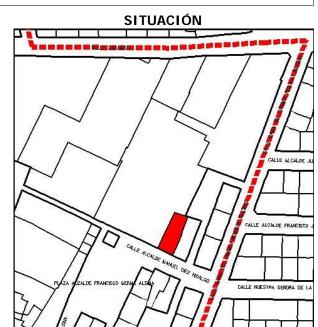
Análisis Tipológico: Tipología residencial contemporánea

Conservación Tipológica:

Uso actual: Residencial

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley

Afectado por trazado del sistema defensivo:

14/2007 del Patrimonio
Histórico de Andalucía.

Afectado por entorno de BIC:

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano	Calific.Urbanística: Residencial y compatible
Altura edificac. I: 🔀 II: 🗌 III: 📗 IV: 📗 V: 🔲 VI: 🔲 VII 📗	Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial	Interven.Fachada: Conservación tipológica
Color	Protección Argueol: Nivel IV

### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujías, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.





### **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica:

CL ZARAGOZA, Nº 30, (11405), JEREZ DE LA FRONTERA CL ZARAGOZA, Nº 30, (11405), JEREZ DE LA FRONTERA

Manzana: 65430 Sector: 6 Parcela: 11

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX

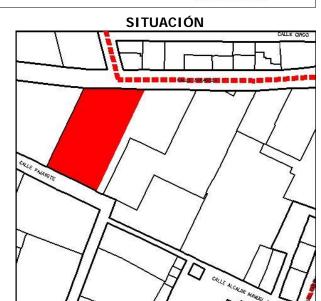
Cronología Singular:

Bodega Análisis Tipológico: Conservación Tipológica: Sin datos

Uso actual: Actividad económica

Estado conserv.aparente: Bueno

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Afectado por trazado del sistema defensivo: Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

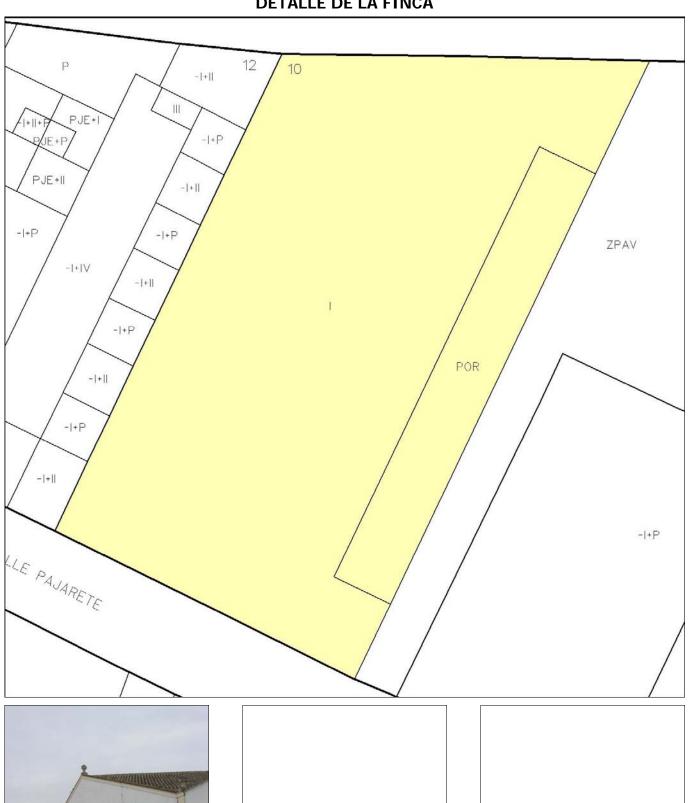
Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

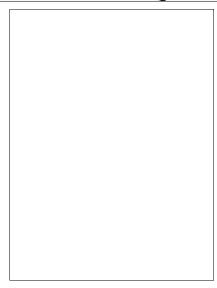
Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Actividad económica Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven. Admitida: Rehabilitación bodeguera A Interven.Fachada: Conservación tipológica Protección Arqueol: Nivel IV Color: Blanco

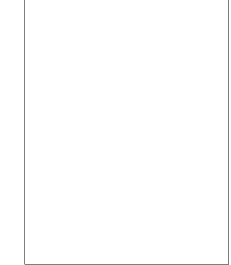
### PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Para los elementos funcionales que requieran cierta independencia: oficinas, aseos, pequeños almacenes, etc. Podrán construirse pequeñas entreplantas e independizar espacios con un máximo del 10% de la superficie en planta, situándolos en lugares periféricos de la edificación a fin de que afecten minimamente a la configuración espacial interior. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.











# **IDENTIFICACION**

Denominación Histórica: CL. PAJARETE, Nº 12

Manzana: 65430 Sector: 6 Parcela: 16

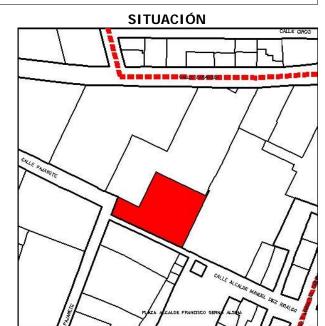
# CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Siglo XIX

Cronología Singular:

Bodega Análisis Tipológico: Original Conservación Tipológica: Uso actual: Sin uso Estado conserv.aparente: Malo

# **ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO**



# **BIBLIOGRAFÍA**

### AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

Bien afectado por la Ley Afectado por trazado del sistema defensivo: 14/2007 del Patrimonio

Afectado por entorno de BIC: Histórico de Andalucía.

Catalogación según legislación Patrimonio:

# **DETERMINACIONES URBANISTICAS**

Clasificación Suelo: Suelo Urbano Calific.Urbanística: Residencial y compatible Altura edificac. I: X II: III: IV: V: VI VII VII Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica Interven.Admitida: Rehabilitación bodeguera C Interven.Fachada: Proyecto unitario de reforma Protección Arqueol: Nivel IV Color: Blanco

# PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

Se conservará todo el conjunto estructural y configurador de la edificación: cerramiento exterior, soportes, cubiertas e incluso carpinterías, respetándose, en la medida de lo posible, los materiales y sistemas constructivos originales. Se admitirá la construcción de entreplantas con una ocupación máxima del 60% de la superficie en planta pudiendo tener varios niveles si las alturas de la edificación original lo posibilitan. Los proyectos de intervención minimizarán la compartimentación de espacios interiores, tanto los privados como los comunitarios. Con carácter general deberán cumplirse las condiciones establecidas para el subtipo G3 Bodega tradicional.

